IMPRENTA Y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÈRNES 17 DE JULIO DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m/c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NUM 157

ALMANAQUE

HOY 17—San Alejo confesor, Santa Donata y Santa Segunda mártires.

EXTERIOR

Revista de Europa

La ley de reuniones públicas ha merecido tambien la aprobacion del Senado. Los franceses podrán en adelante reunirse sin prévia autorizacion del gobierno, para examinar todas las cuestiones que no sean ni religiosas ni politicas. Aun para tratar de las politicas tendrán la misma libertad en los periodos electorales, es decir, desde la convocatoria de las elecciones de diputados, hasta cinco dias de la apertura de los comicios.

Es verdad que, reúnanse para lo que se reunan, deberán siempre deliberar bajo la sombra de la autoridad, que podrá, no solo disolver sus Asambleas, sino tambien impedirlas cuando las crea peligrosas; pero en Francia, como en España é Italia, pensar que la autoridad haya de decidirse nunca á desarmarse de esas atribuciones, seria pensar en lo imposible. En estos pueblos viven los gobiernos, y aun parte de los ciudadanos, persuadidos de que, donde no está la sombra del poder, no puede menos de existir la anarquia.

Dícese contra esto que las leyes inglesas contienen las mismas ó parecidas cortapisas; pero sin advertir que en aquel reino no son las leyes las que imperan, sino las costumbres, y una amplitud casi indefinida. En buenos principios de politica, la autoridad no debe tener mas intervencion en las reuniones populares que la de detenerlas y castigarlas cuando, procediendo á vias de hecho, cometan verdaderos crímenes penados por el Código. Todo lo demas es impedir la espontaneidad y la eficacia de esas reuniones, tan aptas para ilustrar al mismo poder sobre el estado de la opinion pública y la oportunidad de llevar á cabo las reformas que vá exigiendo el progreso de las ideas.

Mientras entendia el Senado en esa ley de reuniones públicas, examinaba el Cuerpo Legislativo otra de no escasa importancia, aunque de un órden enteramente distinto. Se habia lamentado muchas veces, y con justicia, la suerte de los jornaleros que, victimas de su industria, perecen ó se inutilizan para el trabajo. Los inválidos de la industria, preguntaba, ¿por qué han de ser de peor condicion que los de la guerra? Por esta ley que ha discutido el Cuerpo Legislativo se crean Cajas de seguros para atender á esos malaventurados trabajadores, ora deban á la industria, ora á la agricultura, su desgracia.

Ley sin duda útil y beneficiosa, pero que tememos no llene el vacio que se lamenta. La Caja de seguros, aunque subvencionada por el Erario, no será si no para los jornaleros que se aseguren y paguen por lo tanto la correspondiente prima. Siquiera sea esta corta, lo estrecho del salario en unos, la imprevision en otros, y en otros las ningunas ó escasas simpatias para con el gobierno, serán probablemente causa de que no sea grande el número de los asegurados. ¡Cuantas desgracias no han de quedar sin socorro! ¡cuántos inválidos del trabajo quedarán condenados á vivir de la limosna pública, ó morir de inanicion y de miseria!

La ley tiene dos partes y crea dos cajas: la una destinada á procurar una pension á la viuda ó á los huérfanos del jornalero que muere, de muerte natural, ó desgraciada; la otra, destinada al socorro de los inválidos. Comprendemos que se exija el carácter de asegurado al jornalero que despues de muerto desea dejar una pension á su familia, pero estamos en que, cuando se trata de una desgracia ocasionada por el trabajo, debe ser reconocida, esté ó no asegurado el que la sufra. El trabajo es eminentemente social; y el que en el trabajo muere ó se inutiliza, por la sociedad se ha sacrificado. La sociedad, y el Estado en su representacion, deben recompensar el sacrificio, bien en él, bien en su familia.

Otra ley ha sido discutida y aprobada aun por el Cuerpo Legislativo. Redúcese por ella considerablemente el precio de los telégramas dentro del imperio. Solo cincuenta céntimos se pagarán por los de veinte palabras que no hayan de pasar del departamento del que los envie; solo un franco por los que vayan del uno al otro estremo de Francia. Reforma, no solo útil, sino tambien rigurosamente debida, pues está calculado que pueden cubrirse á este precio los gastos de las lineas telegráficas. Los servicios del Estado deben ser gratuitos. Implica contradiccion que la sociedad beneficie sobre si misma.

Pero no acabariamos si quisiésemos reseñar uno por uno los trabajos del Cuerpo Legislativo. El Gobierno sigue en paz con todo el mundo; y es ya un hecho que ha terminado satisfactoriamente el conflicto con el Rey de Túnez. Son ahora los pueblos, no los gobiernos, los susceptibles y quisquillosos. En el discurso con que el Rey de Prusia cerró últimamente el Parlamento Aduanero se habló del respeto debido á los tratados. Tomó de ahi pié la prensa francesa para decir que, pues tal respeto se invocaba no dejarian de ser atendidas las justas quejas de la Dinamarca, que tienen por fundamento el tratado de Praga. Violó la prensa prusiana, y, tomándolo por lo sério, ha repetido que Alemania no consentirá jamás que Francia se mezcle en sus negocios; que la cuestion dinamarquesa es una cuestion alemana, y ninguna otra nacion tiene derecho á interponerse entre Dinamarca y Prusia. Lenguaje inoportuno y altanero, que ofende siempre á pueblos como el de Francia.

La paz parece, con todo, asegurada; y no es de temer que se rompa por tan pasageras y fútiles querellas. No se la cree tan asegurada dentro de la nacion española. En Madrid han sido presos sobre veinte hombres politicos, entre ellos D. Nicolás Maria Rivero y D. Manuel Lasala, director de la «Nueva Iberia.» Se habla públicamente en todas las ciudades del Reino de conspiraciones, de coaliciones, de transtornos próximos; y la inquietud, como es natural, es grande y agrava desgraciadamente las calamidades que afligen casi todo el Reino. ¡Triste condicion la de un pais que no puede pasar ni siquiera un año sin revueltas! ¿Por qué no estudiará el Gobierno mas á fondo la causa de ese estado? ¿Por qué no trabajará con mas ahinco por destruirla?

Una ley de progreso dirige los pasos de la especie humana. Y no se verifica un progreso en el órden social ni politico que no sea por la negociacion individual de un sentimiento colectivo. Esto trae naturalmente la lucha. Lucha que será pacifica si no se cohibe el vuelo de la nueva idea ni se le cierran las puertas por donde puede penetrar hasta las esferas del poder público; pero que no podrá menos de ser violenta, desesperada, funesta, si se pretende que la nueva idea ha de morir ó permanecer encerrada en el cerebro de los que la han concebido. Se pretende en España oponer un dique insuperable á esas ideas nuevas, y de aqui la guerra. ¿Cómo la esperiencia no ha sacado ya á nuestros gobernantes de su grave yerro? Los rios, cuando encuentran obstáculos á su curso, saltan sus márgenes y llevan á los campos la desolacion y la muerte. Asi son las ideas.

El Gobierno ha publicado ya en España la nueva ley de presupuestos. A 2.653,478,890 reales ascienden los gastos; á 2.584,674,790 los ingresos. Resulta todavia un déficit de mas de 71 millones; pero el Gobierno está autorizado por la misma ley á introducir en los gastos las economias que tenga por convenientes; y el actual ministro de hacienda parece resuelto á hacerlas hasta conseguir la nivelacion de los presupuestos, aunque para ello deba sacrificar á muchos empleados. Tarea es la suya honrosa; pero dificil. No cabe hacer grandes economias sin cambiar el sistema de administracion, y no puede llegar á tanto un ministro de hacienda.

Aun suponiendo que consiguiese el Sr. Orovio su objeto, ¿seria poco espantosa para los gastos de una nacion que dista de tener los recursos de otras, la cifra de 2,584 millones de reales? Llegó hace doce años á 2,000 millones, y todos los Españoles ponian el grito en el cielo: ¿Quién les habia de decir que doce años mas tarde habian de verla elevada á mas de 2,500? No nos cansaremos de repetirlo, es desastroso el camino que siguen las naciones.

Continuan en España las negociaciones para el Establecimiento del Banco hipotecario. Trátase á lo que parece, de que el Banco empiece por tomar en hipoteca el patrimonio de la corona, y dé sobre él una gran parte de su valor, repartible, como es sabido entre la misma Corona y el Tesoro. Las provalidades están aun á favor de M. Fremy, que es el que ofrece aportar mas capitales para la empresa.

Italia sigue tranquila y muda. Apenas si ocupa ya la atencion de Europa la nacion que la preocupó tanto un dia y parecia llamada á ejercer sobre ella tan grande influencia. Combate y no vence las dificultades interiores y su misma oposicion, antes tan ardiente, está hoy desmayada hasta el punto de haber abandonado una gran parte del Parlamento, y hacer por este medio posibles contribuciones y leyes que rechaza su conciencia.

Sufre el pueblo y van á amontonarse sobre su cabeza tributos á cual mas oneroso; pero calla tambien, no viendo medio de salir del atolladero. ¿Quién se acuerda ya de la cuestion de Roma? Ven aun flotar en Civitavecchia la bandera francesa, y comprenden que mientras esto suceda, no hay en Italia fuerza ni energia para apoderarse de esta capital que tanto codician. Y se echan como suele decirse, en el surco.

Habiase dicho estos dias si Italia habia obtenido de Francia la promesa de no mandar á los Estados Pontificios mas tropas de las que ellos tiene; pero se ha desmentido la noticia. Era en si absurda y no se hacía, á decir verdad, necesario que se la desmintiese.

Creta continúa peleando y no solo peleando sino tambien trabajando por decidir en su favor á la Grecia y ponerla en estado de romper abiertamente con Turquia. Ha mandado tres diputados al parlamento de Atenas para que la representaran como una provincia griega. Grecia no parecia muy dispuesta á rechazarlos pero ha debido hacerlo al fin ante las representaciones enérgicas de los cónsules de Francia y de Inglaterra. Si Grecia hubiese llegado á admitirlos ¿cómo evitar ya un rompimiento? No, no se engañan los que creen ver la cuestion de Oriente suspendida de un hilo sobre la cabeza de Europa.

En Austria ha empezado ya la discusion de las leyes de Hacienda. Grande es tambien la deuda que pesa sobre ese imperio. El déficit hasta el fin del año 1867 es de 3025,815,896 florines por los cuales se pagan anualmente 127,718.147 de interés. Asciende la deuda consolidada á 2,585.398 724 florines y flotantes á 425,213,443 todo lo cual constituye una deuda de 6,035,998,063 florines, carga verdaderamente enorme para cualquier pueblo.

Añádanse á estos los gastos del Estado, y se verá cuan inmensos recursos se necesitan para cubrir tan graves atenciones. ¿Querrá creerse que el gobierno empieza á vacilar ya sobre si impondrá ó no la renta del Estado Gritan contra la medida principalmente estrangeros; y la Bolsa de Francia, imitando la conducta de la Inglaterra para con España amenaza con negar la cotizacion de todos los valores austricos, si tal contribucion se establece. Sentiriamos que Austria cediese ante tan vanas amenazas. La contribucion sobre la renta existe en Inglaterra, en España en Italia, y es ademas justa. El que cobra renta de un inmueble estrangero paga contribucion al pais donde está el inmueble. ¿Qué razon hay para que no la pague por las demas clases de renta?

Rusia continúa engrandeciendose su imperio por Asia. Ha tocado ahora la vez á Bukhara. Ha roto Rusia con el emir de ese Estado, y despues de una gran batalla en que ha vencido, ha entrado en la misma ciudad, pudiendo repetir las palabras de César: *Veni, vidi, vinci.* ¿Quien pondrá coto al imperio moscovita.?

El parlamento prusiano, despues de haber abolido la prision por deudas, quiere prohibir el embargo de salarios á los obreros, medida justisima, pues ese embargo equivale á condenar al jornalero á morir de hambre. Ha tomado ademas diferentes medidas respecto á las sociedades cooperativas de que está llena Prusia, gracias á los esfuerzos de Schulze-Delizstch, fundador de innumerables Bancos de crédito, Bancos, sin embargo, que si bien llevan el nombre de populares, no sirven sino para alivio de las bajas capas de la clase media.

Inglaterra acaba de ahorcar á otro feniano, á Miguel Barret, el que prendió fuego en la mina que hizo saltar la cárcel de Clerkenwell. Se ha verificado la ejecucion en Londres. Los espectadores que eran innumerables, se descubrieron al ver aparecer el reo, y denostaron despues de la ejecucion al verdugo en términos enérgicos. ¿Están ó no las simpatias del pueblo por esos audaces fenianos?

A la hora de esta deben estár ya reembarcadas en las costas de Abysinia la mayor parte de las tropas británicas. Queda sin embargo un fuerte destacamento en Zulla. ¿Para qué? ¿con que derecho?

La Reina Victoria no tardará en recibir el vestido y la corona de Theodoro, que le manda sir Napier Theodoro dicen que le amaba. ¡Prendas sangrientas de un amor infortunado!

F. P. M.

España.

Leemos en la *Epoca*:

Segun los datos que aparecen en los estados de comercio correspondientes á los años anteriores á nuestras diferencias con las repúblicas del Pacifico, publicados hace poco, resulta que España gasta en guano anualmente la cantidad de 34 millones de reales, y que el trasporte á la Peninsula se hace siempre con bandera estrangera á causa de la baratura en los fletes comparados con los de nuestra marina. Esa baratura tiene por base la gran cabida de las embarcaciones estranjeras, sus menores gastos, la circunstancia de hacer viajes de retorno, mientras que las nuestras tendrian que ir la mayor parte de las veces en lastre, pues es muy escaso el comercio que alli mantenemos por falta de tratados. Lástima grande es, dice con este motivo la *Politica*, que no se aprovecharán los momentos en que disponiamos de una buena escuadra y de una gran hipoteca para mejorar las condiciones mercantiles de nuestro pais.

Con la república de Chile, el comercio de esportacion no pasa de cuatro millones; con la de Bolivia es nulo, y con la del Ecuador se reduce á la inmensa importacion que hacemos de cacao por el puerto de Guayaquil, que solemos pagar en dinero contado.

Sirvan estos números, de aviso para que se tengan presentes al reformar todo lo relativo á las trabas impuestas á nuestros navegantes.

—Un periódico de Paris dice que el señor Terreros, personage mejicano que vive en aquella capital y ha figurado en el partido liberal durante los últimos sucesos de su pais, acaba de acreditar ante los tribunales de España sus derechos al titulo de conde de Regla. Estos derechos han sido reconocidos, y con ellos la grandeza de España de primera clase.

—En el arsenal de Cartagena está ya concluida de construir, artillado y pronta á hacerse á la mar dentro de quince dias próximamente, la magnifica fragata acorazada de bélice 'Zaragoza'. Actualmente se halla haciendo carbon.

Es uno de los mejores buques de nuestra armada y de los mas notables del mundo.

Forman parte de la dotacion de artilleria comun á esta clase de buques, cuatro magnificos cañones del sistema Barrios, cuyo proyectil es esférico macizo y de acero.

El peso de cada pieza es de 12 667 kilógramos, y el del proyectil de 85 kilógramos.

Tambien está próxima á hacerse á la mar ya carenada, la fragata blindada "Numancia" que tan brillante papel hizo en la última campaña del Pacifico.

—En breve nuestra artilleria tendrá un armamento que la colocará á la altura de las mejores de Europa.

Los 227 cañones de acero que se cargan por la culata, construidos por cuenta del gobierno español en la fábrica de Krup, están ya en nuestros parques. Tan pronto como queden empavonados serán distribuidos á los regimientos de artilleria: Cada cañon cuesta 6,000 reales.

Estados Pontificios.

En las escavaciones hechas en el fuerte de Santo Angelo, en Roma, se ha descubierto un tesoro, segun escriben de aquella capital.

Tal vez es el famoso tesoro de Sixto V. que no se habia podido todavia encontrar. De todos modos si la noticia es cierta, como parece, será ese un buen refuerzo para los dineros de San Pedro, un don de la providencia al pontifice, que buena falta le hace, segun lo apurado que está el erario romano, con los enormes gastos que hoy tiene que sufragar.

—Leemos en el "Phare de la Loire."

"El Papa ha dado órden de desterrar á la señora Barbosi-Frattocchi.

Esta señora muy conocida por su beldad y su hermosura hace mas de veinte años pertenece al partido liberal.

Participando de la estúpida supersticion de algunas personas que ven un *jettatore* en Pio IX. se permitió hacer el gesto usado en Italia contra los *jettatori*, y que llaman *far le coma*, en el momento en que su Santidad pasaba á pié. Su Santidad vió el gesto, y dio órdenes para que la señora Barbossi partiera en el momento. Un empleado de policia, el señor Ciampi, en despecho de sus cincuenta años, gran admirador de esta señora, se ha casado con ella el mismo dia, para preservarla del destierro.

Parece ser que este espediente no pondrá á la señora Barbosi á cubierto de la sentencia pronunciada contra ella.

—Escriben de Roma que la salud del Papa es inmejorable. El 13 de mayo aniversario de su nacimiento, cumpliendo el Pontifice por su vigor y por la calma de su espiritu contestó sonriendo: «77 años han caido esta mañana; cojo, pues, en la mano las dos azadas (aludiendo á la forma de las dos cifras que componen el numero 77,) para seguir trabajando, que las fuerzas, gracias á Dios no me faltan. Diez años mas que yo tiene mi hermano y no padece ningun achaque, no se á que edad me tocará llegar pero me parece que las dos azadas no han de servir para cavar mi sepultura."

NACION ARGENTINA

Julio 17 de 1868.

Los reuniones electorales del Congreso.

Estamos viendo con dolor el estravio de algunos de los miembros del Congreso.

La última reunion á que ha convocado el circulo de la «Tribuna,» da una muestra de ese estravio.

A ella han asistido, segun lo cacarea la prensa sarmientista, algunos miembros de la Cámara de Diputados de la Nacion con el propósito de uniformar opiniones sobre la gran cuestion que trae ajitado el espiritu de la República, y que, no resuelta en el sentido que aconsejan las conveniencias de la Nacionalidad, puede producir el desquicio y la guerra civil.

La uniformidad de opiniones que se busca, no puede ser calificada sinó como un paso tendente á ejercer coaccion sobre el espiritu de los delegados de los pueblos, y en la delicada situacion que el pais atraviesa, como un paso anárquico q' no cuadra á la alta posicion de los padres de la patria.

Lo que antes hemos dicho sobre el manifiesto de los electores de Buenos Aires, debemos hoy repetir apropósito de las reuniones de los miembros del Congreso.

La Constitucion, de que son ellos fieles guardianes, ha querido salvaguardiar el sufragio de los pueblos, no solo de toda presion material, sino tambien de toda coaccion moral.

Y tanto importa la una como la otra en el momento delicado por que la República atraviesa.

En las situaciones deficiles una circustancia cualquiera puede decidir de grandes acontecimientos.

La prevision aconseja en tales casos contrarrestar toda acechanza; y siguiendo los consejos imparciales del patriotismo, aguardar con serenidad la hora solemne del deber y del sacrificio, si necesario fuese.

La pasion de partido seria el peor de los consejeros en la actualidad, y mucho mas la pasion del partido que ha ensangrentado el voto de los pueblos y burlado las mas caras esperanzas de la Nacionalidad.

Seguir el impulso del bando esclusivista, seria empujar la nave de nuestros destinos á los escollos seguros del pasado.

Las pasiones acalladas por el instante, buscan una lijera llama que las incendie, para devorar con su aliento las bellas conquistas que hemos alcanzado á despecho de las trabas que ha arrojado á nuestro camino el caudillage sediento de sangre.

¿Seria, pues, patriotico, conveniente, politico y ajustado a la ley, seguir el impulso de los enemigos de la actualidad, de los que repiten la propaganda de los montoneros y encumbran el valor heróico de los paraguayos, al paso que no tienen una palabra de aliento para nuestros generosos soldados?

Que se desprecie el patriotismo, las conveniencias Nacionales y la sana y honrada politica, se comprenderia; pero seria altamente doloroso ver á los padres de la patria, cegados por la pasion, desconocer el mandato de la ley y empujar al pais por las vias ensangrentadas de la anarquia.

Porque si prosiguen en el camino en que se encuentran, van á producir un nuevo escándalo á los ojos de la actualidad, quebrantando su mandato y presentándose ante el pueblo como jueces inhábiles para fallar esa gran cuestion que la ley ha sometido á sus deliberaciones soberanas.

Y como no? ¿Qué significarian reuniones anticipadas con el solo y esclusivo objeto de *uniformar opiniones* que tienen su hora de espléndida manifestacion?

¿Para que esa *uniformidad de opiniones*?

¿Para que anticipar el sufrajio que debe ser solemnemente conocido en el instante señalado por la ley?

No cabe otra respuesta: para violentar el sufragio, para inclinar el ánimo de los delegados del pueblo, para organizar mayorias que digan al pais en nombre del circulo disolvente de Buenos Aires, que ya el clarin ha sonado convocando á las Provincias á la guerra civil.

No contento con el rol que hiciera jugar á una mayoria del Colegio Electoral de Buenos Aires, pretende hoy hacer lo mismo con el Congreso de la Nacion, pensando que este será capaz de declararse siervo de sus planes anárquicos.

No cuenta con la opinion del pais, y quiere inclinarla á su favor por la coaccion moral q' ejerceria una mayoria rejimentada bajo las amenazas de una barra insolente.

Pero entendemos que se verá burlado en sus miras el partido localista, y que los delegados del pueblo sabrán ponerse á la altura de su deber, reservando sus opiniones para el momento en que la ley los obligue á emitirlas.

De lo contrario el pais miraria como anárquicas é inconstitucionales las reuniones electorales de los miembros del Congreso.

El Código civil.

Opiniones del Dr. Alberdi.

El Dr. Alberdi acaba de dar á luz en Europa un nuevo folleto en forma de carta á sus amigos y compatriotas.

El Dr. Alberdi, conocido por su indisputable talento, lo es tambien por sus odios insaciables á la actualidad de la República y á todos los que han militado en las filas de la causa liberal en estos últimos tiempos.

El folleto que acaba de publicar, no ha llegado á nuestras manos; pero nos son ya conocidos sus dos primeros capitulos que vienen reproducidos en el "Mercantil del Plata", diario de la vecina ciudad de Montevideo.

El Sr. Alberdi se contrae en él á estudiar bajo el punto de vista filosófico, politico, económico y social el proyecto de Código civil del Dr. Velez Sarsfield, y desde la primera plumada arriba á la conclusion de que la codificacion uniforme en un pais regido por instituciones federales, es el mayor y mas chocante de los contrasentidos.

Insuficientes para juzgar de la importancia del trabajo del Dr. Alberdi, creemos que importa conocer la opinion de un jurisconsulto tan aventajado, sobre la codificacion Argentina. Por esto reproducimos en seguida los párrafos mas notables del capitulo 2.° de su nuevo panfleto, en los que la manifiesta con claridad y sólida argumentacion.

Con tiempo y estudio, tal vez tengamos ocasion de hablar lijeramente sobre este último trabajo del Dr. Alberdi.

Habla el folleto:

El derecho civil Argentino debia ser como su constitucion, la espresion y realizacion de las miras liberales de la revolucion de América en los pueblos del Plata.

Penetrada de ella, la Constitucion dispuso por su articulo 24, que el Congreso promoviese la reforma de la legislacion actual en todos sus ramos.

La Constitucion no fijó el plan de reforma si habia de ser por Códigos ó por leyes graduales y sucesivas. Es verdad que ella dió al Congreso la «facultad» de dar el Código Civil (art. 67, inc. 11), pero no le hizo del ejercicio de esa atribucion un deber directo y especial.

La Constitucion fué sensata en esa reserva. Ella se limitó á disponer que los derechos civiles por ella consagrados en sus articulos de 14 á 20 «fuesen disfrutados por todos los habitantes de la nacion, conforme á las leyes que reglamentasen su ejercicio» (art. 14)

Esas leyes, que debian desarrollar y reglamentar el ejercicio de los derechos y garantias declarados por la Constitucion como fundamentales de la familia y de la sociedad civil argentinas, no son otras que las leyes civiles, estén codificadas ó dispersas.

La Constitucion no se contentó con declarar los derechos que debian servir á la ley civil de objeto y fundamento, sino que prohibió la sancion de toda ley civil que alterase esos derechos so pretesto de reglamentar su ejercicio (art. 28).

Por esta disposicion, la Constitucion abrogaba virtualmente ó condenaba á desaparecer toda la antigua legislacion civil que estuviese en contradiccion con los derechos proclamados por la revolucion. Era confirmar y ratificar la necesidad de la reforma. Omitir ese precepto, habria sido dejar en pié la contra-revolucion en la parte de la legislacion del pais, que tiene por objeto las mas altas de la revolucion, es decir, la constitucion de la familia y de la sociedad civil Argentinas.

He ahi todo el motivo constitucional que puede esplicar el proyecto de la reforma civil, pero no el plan de esa reforma por un Código civil.

Lo primero en que pensó la revolucion francesa de 1789, asi que constituyó su Gobierno nuevo, fué en la sancion de un Código civil. Todas sus constituciones consagraron su promesa. Pero la Francia nueva habló de Códigos civiles y no de meras leyes, porque necesitaba de las dos cosas; las leyes que debian organizar la sociedad sobre las bases proclamadas por la revolucion, la forma de Código exijida para esas leyes por la necesidad de unificar la Francia en ese punto en que su legislacion era un caos; pues el Norte se regia por el derecho romano, el Sud por el derecho consuetudinario introducido por los Francos; la ordenanzas de los reyes por un lado, el derecho intermediario por otro. La República Argentina no se halla en ese caso. En el Plata no falta unidad de legislacion civil: lo que falta es unidad de legislacion politica, unidad de Gobierno, unidad de poder. Hay quince Constituciones, cuyo resultado natural es la falta casi absoluta de Gobierno.

¿Qué esplicacion puede tener la idea de proponer un Código civil? No vemos motivo alguno que la esplique por un interes real del pais.

Por lo comun en los trabajos de este género conocidos en Sud-América, no es el talento, no es el estudio ni la buena intencion lo que falta: es el juicio, y no tanto en los encargados de trabajarlos como en los que decretan su ejecucion. Son hijos mas bien de la vanidad que de la necesidad.

En Roma fueron los Códigos la última espresion de un imperio que desaparecia; en las monarquias incoherentes y heterogéneas de la Europa, formadas por conquistas, han sido un instrumento de unificacion y centralismo. Asi la Prusia y el Austria, cediendo á esa necesidad, fueron las primeras en los tiempos modernos en darnos Códigos civiles.

En Sud-América son el testamento de un abogado ó el monumento de la vanidad de un Presidente, que, no pudiendo perpetuarse por una dinastia, se contenta con perpetuar su nombre por un Código.

Por el lado de la vanidad, el trabajo de un Código es el mas pobre de los titulos. Ni siquiera vale la pena de tener autor conocido, pues se reduce á trabajo de copia ó de asimilacion de trabajos estranjeros, mas fácil y trivial que él de un simple *alegato en derecho*. La obra en que M. Antonio de Saint-Joseph ha reunido todos los Códigos del mundo en columnas paralelas en que su comparacion se hace por si misma, ha creado la erudicion á vapor, la erudicion mecánica, por decirlo asi, con que se hace historia casi con la facilidad con que se toca música en un órgano de Berberie!

Tenemos en Sud América la costumbre de aplaudir á las grandes Repúblicas, pero llegando á la práctica imitamos á los grandes imperios. Ya que tanto respeto inspiran hoy los Estados Unidos de América ¿porque no seguimos el ejemplo de su circunspeccion en legislacion civil?

Al mismo tiempo que les copiamos su constitucion federal y su descentralizacion politica, imitamos al Brasil y á Francia sus códigos unitarios é imperiales: de donde resulta que tenemos la federacion en el Código politico, y la unidad en el código civil. Nadie mejor que los Estados Unidos habrian necesitado darse códigos para suprimir las diferencias de legislacion que han traido en su seno las anexiones de la Florida, de la Luisiana, de Tejas, Nuevo Méjico, California, paises de origen español y frances.

Pero no solo no se han atrevido á darse un Código civil para toda la Union, incompatible con un gobierno compuesto de Estados unidos sin estar confundidos ni refundidos, sino que tampoco se han dado códigos locales ó de Estado, con escepcion del de Luiciana, y á fé que New-York, Pensilvania y Masachusset tenian materiales que no tiene Buenos Aires para darse códigos de Estado.

Y las provincias argentinas que se dicen organizadas á su ejemplo, y que no necesitaban unificar su legislacion civil ya uniformada, son entretanto las que han creido necesario emplear ese medio de unificacion, y eso al dia siguiente de reformar su constitucion en el sentido de esa descentralizacion casi feudal.

Washington no dejó un Código civil, pero dejó un Gobierno monumental que hace á su nombre una gloria del mundo entero. Sus dignos sucesores Jefferson, Adams, Hamilton, Clay, Monroe, Jakson tampoco se ocuparon de Códigos civiles, y no porque les faltasen manos á quienes encomender su trabajo, pues Kent, Story, Wheaton, Franklin, etc., son notabilidades del mundo sabio en ambos hemiferios.

Lincoln ha muerto por reformar la legislacion civil de su pais, es verdad; pero la reforma de un solo articulo, que probablemente no está reformado en el proyecto de Código Brasilero que ha servido de modelo al Argentino, el que clasificaba las *cosas vendibles*, la persona sagrada del hombre. Es verdad que esa simple reforma, que vale diez Códigos, pone á Lincoln en el rango de Washington por ser el coronamiento de su Constitucion monumental.

¿Por que no se han dado un Código civil federal los Estados-Unidos? Porque la idea de un Código, esencialmente unitaria y centralista, es incompatible con la idea de un pais compuesto de muchos Estados soberanos ó semi-soberanos.

Y los que reformaron la Constitucion Argentina de 1853, dando por razon que no se parecia bastantemente á la de Estados Unidos, sen los que hoy pretenden dar un Código civil para toda la Confederacion Argentina.

En los Estados-Unidos cada Estado tiene su legislacion civil aparte. Esto mismo sucede en la Federacion Suiza, donde cada Canton tiene su legilacion civil y criminal aparte Inútil es decir que la Confederacion Germánica no ha tenido jamas en sus diversas maneras de existir un código civil general.

Es verdad que la *Confederacion Alemana del Norte* se ocupa hoy del pensamiento de un *Código de proceduria*, uniforme y general para toda ella. Sábese que nunca pensó en tal cosa la antigua Confederacion Germánica. ¿Por qué la presente se separa de su ejemplo en ese punto? porque la nueva Confederacion es una evolucion evidentemente unitaria y centralista en sus miras. El Código es uno de los medios mas eficaces de llegar á la realizacion de ese pensamiento de unificacion. Es que la Confederacion del Norte es un régimen de trancision y preparacion de otro órden de cosas que va á reemplazarla. Para nadie es esto un misterio. Ya desde hoy la Confederacion del Norte es una especie de anexo de la Prusia, pues tiene por Presidente y cabeza al soberano de esa Monarquia.

Se dirá tal vez que la Constitucion Argentina admitia en sus previsiones la sancion de un Código civil para toda ella, cuando atribuia al Congreso el poder de sancionarlo.

Pero ese articulo era propio del espiritu centralista de la Constitucion de 1853, que la reforma tuvo por objeto suprimir. Antes de la reforma, la ejecucion de ese articulo hubiese sido posible. Despues de refundida en el molde de la Constitucion de Estados-Unidos, el Código civil es un contra-sentido, un absurdo jurídico que no se concibe en los reformistas Argentinos de 1860. Y ¿quienes eran ellos? El mismo Presidente que ha decretado mas tarde la confeccion del Código civil y el mismo jurisconsulto que ha recibido el encargo de ejecutarla. Por la reforma de la Constitucion de 1853, derogaban la unidad tradicional de la República; y por la sancion de un Código civil pretenden hoy derogar la federacion de tipo Norte-Americano que ellos mismos sancionaron en 1860. ¿Cual es entonces su principio politico? la idea de un Código descubre á su pesar su increaulidad en el federalismo Argentino.

Un corresponsal de la «Tribuna», haciendo uso de conversaciones privadas que, por otra parte, son supuestas, escribia lo siguiente, que la «Tribuna» califica de *revelacion*.

«Para que el Doctor Garcia se convenza de que yo puedo saber *lo que habló* sobre este punto, diré á vd. que pueden decirle, que *Orion ha tenido en su mano copia de la carta* que escribió al General Urquiza contra el Doctor Don Adolfo Alsina, antes de la famosa combinacion pastel.

«Esa carta es un verdadero pasquin contra el actual Gobernador de Buenos Aires. Provoco al Dr. Garcia á que me desmienta.»

Con tal motivo, el Doctor Garcia nos remite las siguientes lineas:

«Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

«Un corresponsal de la «Tribuna» afirma hoy, entre otras falsedades, que ha visto copia de una carta escrita por mi al General Urquiza referente al Dr. Alsina.

«Suplico á V. quiera afirmar, á mi nombre, que jamas escribí carta alguna al General Urquiza, ni sobre ese, ni sobre otro asunto—S. S. S.

«*J. A. Garcia.*»

«Julio 16 de 1868.»

—Un nuevo descubrimiento acaba de salir de la esfera cientifica, que si bien no tiene relacion con las materias de que venimos tratando, ni tal vez su importancia, no por eso dejará de llamar la atencion en el mundo.

En la última reunion de la academia de ciencias se ha hablado mucho de un resultado químico obtenido por M. Guadin, resultando que puede producir una revolucion en el comercio é industria de los diamantes y piedras preciosas.

M. Guadin consigue por medio de sus combinacion la produccion de mazas cristalizadas que se tallan, y á las cuales se les da todas las formas, todos los colores; tienen una dureza estrema y rayan y cortan el cristal. El inventor ha presentado un estuche lleno de diamantes, zafiros, esmeraldas y rubies que producian á la luz un maravilloso efecto. Estos diamantes, estas piedras preciosas pueden emplearse en todas las composiciones y ornamentos de joyeria.

Si en efecto no se diferencia este producto artificial de los naturales y su costo es pequeño, el lujo, con aplauso de todos, va á llevar un golpe mortal

—

En qué ha quedado el famoso *problema* de la cuadratura del circulo que debia resolverse entre el señor O'Donell y el Dr. Alsina.?

Despues de la *ronca* que este dirigió á los hombres de ciencia que hay en Buenos Aires, entre los que se cuentan profesores venidos de Europa, y que alli mismo eran una notabilidad, el universo espera que esta promesa cientifica del ilustrado Dr. Alsina no se quede en agua de borrajas.

—

Un órgano del *ilustrado* gobernador de la provincia aseguró que S. E se serviria por ayer mismo, cumplir con la constitucion, nombrando el ministerio que conserva acéfalo hace tanto tiempo. Lo que es el dia de ayer ya ha pasado; pero el nombramiento de ministros aun no lo hemos visto.

Atento al genio caprichoso del Dr. Alsina, no estrañariamos que hubiera sido su intension nombrar ayer ministros desde que la prensa habia acabado por guardar silencio despues de haberle exigido inútilmente, el cumplimiento de aquel deber constitucional

Pero como es sabido que, en la sesion de antenoche un diputado de provincia hizo mocion para que se devolviesen al gobernador las notas que habia pasado á la legislatura sin firma de ministros, no es estraño que S. E. ya no quiera organizar su ministerio y que nos pasemos sin él muchos dias mas.

Es una malva este Dr. Alsina.

Pero aqui ya se sabe que no son los gobiernos demasiado malos, sino los gobiernos demasiado buenos los que tienen que temer.

—

Todavia hay diarios que se quejan de que el pueblo no va á los comicios culpándole de que abandona sus derechos.

Es preciso volver por el pobre pueblo calumniado.

No es él el que abandona sus derechos.

Son sus tutores los peones del ferro carril, pagados por el gobierno de la provincia; son los gobiernos electores los que los hacen abandonar.

Es una burla pedir al pueblo que vaya á los comicios, para que sirva de pantalla en actos en que no entra para nada.

Los diarios Alsinistas que han hecho constar que el domingo las parroquias se hallaban desiertas, hacen, sin saberlo, la mas amarga censura del gobierno del Dr. Alsina.

Esto no es vergonzoso, como dicen, para el pueblo de Buenos Aires: es vergonzoso para sus actores.

—

Un diario de la tarde asegura que hay una conspiracion Elizaldista para anular las elecciones de San Juan y la Rioja.

En este caso deben ser Elizaldistas todos los hombres honrados, por que no habrá uno solo que pueda estar por la aprobacion de semejantes iniquidades.

"El Nacional" de ayer dice que los congresales serán unos PROSTITUIDOS Y ALQUILONES si llegan á votar por el Doctor Elizalde; y que desde ya hay algunos que le hacen la corte en antesalas, amenazándonos á nosotros con resucitar el "Telon corrido," si continua la "actualidad" publicando Biblia Sarmientista.

Ya hemos mostrado lo que nos importa ciertas amenazas. En cuanto á los miembros del Congreso ellos sabrán deben ceder á los insultos que se les dirigen para intimidarles y coartar su voto.

—

Muy molestados se encuentran algunos, cólegas por la tardanza de Arredondo.

Consiste esta tardanza en que el general viene acompañado de los electores Jazmin y Pellejo, á quienes los pueblos detienen á cada paso para hacerles ovaciones y ofrecerles meriendas, funciones de titeres y otras diversiones del mismo género.

—

Cuentan que ayer amaneció nada menos que en el paseo de Julio, un cadáver colgado de un árbol.

Los diarios alsinistas dicen testualmente:

«La policia trata de averiguar el modo conque se perpetró este crimen."

Pues, señor, la dificultad no es grande. Todo se habrá reducido á pasar á la victima una soga por el cuello y á suspenderla en alto.

Nos parece mejor que la policia se ocupe menos de averiguar como se perpetró el delito y se ocupe mas de saber quien lo perpetró.

Siempre anda esta bendita policia haciendo averiguaciones que no conducen á nada.

Esto de averiguar el modo *como se perpetró el crimen* del Paseo Julio, se parece á las activas diligencias para aprehender los malhechores que iban en el paquete para Europa.

—

Se asegura, que el Señor William Stuart ha sido nombrado ministro de la Gran Bretaña en esta República y que estará aquí el 12 del entrante.

—

Hay elecciones el Domingo en ocho secciones de campaña. Felizmente no tenemos que preocuparnos de ellas desde que el pueblo tiene un tutor electoral que se encarga de estas pequeñeces.

—

La "Tribuna" avisa que no ha querido publicar una carta de D. Julio Nuñez dirijida al redactor del "Nacional", por evitar polémicas personales é irritantes. Ellos son blancos y se entienden como decia Fiqueroa.

—

Suponemos que la comision electoral que se mandó á la campaña, habrá llenado su cometido á satisfaccion para las elecciones del Domingo próximo.

—

Un decreto de gran trascendencia se acaba de espedir en Montevideo. Se declára que los billetes de los Bancos tendrán curzo forzoso durante veinte meses.

Esta noticia la hemos recibido anoche por telégrafo cuyos detalles se encontrarán en el lugar correspondiente.

—

La «Tribuna» asegura que el 9 de Julio apareció en la torre del Cabildo de Gualeguay un pollino colgado de las cuatro patas con un letrero de ¡*Muera D. Justo*!

No sabemos si este hecho será cierto ó inventado para ridiculizar al General Urquiza, pues nos cuesta creer que esto suceda en una provincia en que es ridiculo creer que aquel gobernante tenga oposicion.

—

Se anuncia la aparicion de un diario redactado por el señor Andrade, y que se publicará por la imprenta que fué del señor Madero.

No sabemos porqué la *Tribuna* pone tan *mala cara* al futuro diario, cuando su candidato (el de la *Tribuna*) para vice presidente es tan gran aliado del apostol sublime de los principios.

9

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

Enrique Perez Escrich

Los médicos le aconsejaron que se fuera á Italia: aquel clima debia restablecerle.

El consejo de los médicos en estos casos tiene algo de pasaporte para la eternidad.

El marqués vivia en Ciudad-real, su patria nativa, y pensó salir para Italia, acompañado del hombre de su mayor confianza, de un cirujano de aficion, de un hombre de conocimientos generales, con un valor poco comun, una audacia sin límites y un genio maquiavélico; en una palabra, uno de esos séres que se proponen ser ricos á costa de todo, hasta del honor, y que no retroceden, aunque para llegar á su fin se vea precisados á pasar por encima de la virtud, de la inocencia y del deber.

Este hombre se llamaba Vicente Nerval.

Nuestros lectores apenas le conocen, pues solo hemos hecho de él un ligero boceto. El retrato de cuerpo entero se irá destacando del fondo de la obra.

Vicente Nerval habia estudiado un poco de todo, tenia una memoria privilegiada y gran serenidad.

Se decia de él con frecuencia esta frase rutinaria y vulgar: *es el diablo, consigue todo lo que se propone, seria Papa si se le metiera en la cabeza.*

Tratándose de Nerval, el marqué de Belmonte no tenia voluntad propia.

Vicente le dominaba: era un favorito que mandaba en la voluntad del achacoso marqués.

Cuando el viaje se decidió, Nerval dijo que el punto que él creia mas conveniente era Nápoles.

El marqués contestó:

—Iremos a donde tú quieras.

—Entonces á Nápoles: tengo la seguridad de que aquel clima será provechoso al señor marqués.

Belmonte era inmensamente rico. Nerval manejaba con bastante acierto la fortuna del marqués. Se dispuso todo, y partieron.

Desde este intante una idea preocupó á Vicente: á quién dejaria por heredero de sus bienes el marqués de Belmonte.

El achacoso aristócrata tenia parientes bastante allegados que odiaban á Nerval, conociendo la influencia que tenia con el marqués.

Vicente pensó que estos parientes serian otros tantos lobos que le disputarian los millones del marqués cuando dejara de existir.

Entonces se decidió á buscar un heredero mas legitimo, mas directo.

Ocho años antes el marqués habia cometido una de esas infamias de que el hombre se avergüenza siempre, y cuyo recuerdo pesa sobre su conciencia hasta el dia de su muerte.

Vicente fué cómplice de esta infamia, y mas de una vez la recordaba hipócritamente á su amor para atormentarle.

Como hemos indicado, Belmonte era uno de esos hombres á quienes dominan las pasiones.

Para él su deseo era una ley que tenia que satisfacer, y el oro la llave maestra con que Belmonte vencia las menores dificultades.

Narremos la última calaverada del viejo marqués.

Una tarde que se paseaba por los alrededores de Ciudad Real con su secretario Vicente, vieron una hermosa aldeana sentada á la sombra de un árbol.

—¡Qué muchacha tan hermosa! dijo el marqués deteniéndose para contemplarla y dirigiéndola una de esas miradas en que se revela la sensualidad.

Desde este momento el marqués codició el amor de aquella jóven, confiando á Vicente sus deseos.

—Ya voy haciéndome viejo, le dijo: quiero que esa mujer sea mia..quiero hacer la última calaverada..no me pongas obstáculos, ya me conoces. Quiero á esa mujer.

Una circunstancia vino á favorecer al lúbrico aristócrata; Ana, pues este era el nombre de la jóven, tenia á su madre enferma y sin mas recursos que una viudedad de seis reales diarios.

El marqués logró introducirse en el tranquilo, aunque pobre hogar de Ana, ganando poco á poco la voluntad de aquellos sencillos corazones.

Mientras tanto, la madre de Ana empeoraba hasta el punto de que los facultativos que la enviaba el marqués opinaron que su muerte era inevitable.

El dolor de Ana fué inmenso.

Tan terrible noticia la sumia en el mayor desconsuelo.

El hipócrita marqués, como el lobo que se dispone á devorar á la pobre oveja, procuraba consolarla, gozándose de antemano en el logar de sus infames deseos.

Una noche Ana, aturdida, oyó, no sin asombro, las miserables proposiciónes que la hizo Belmonte.

La pobre jóven lloraba: en la habitacion inmediata percibiase el ronco estertor de un enfermo en su última hora.

Era su madre.

Al amanecer, la anciana recomendó con débil y moribunda voz al señor marqués á su pobre hija.

Belmonte, hombre sin fé y sin conciencia, juró ser el protector de aquella pobre huérfana.

Muerta la madre, quedó la hija en las garras del gavilan que debia devorarla.

Por fin, Ana cedió á los deseos de aquel malvado.

La infeliz jóven demostraba su agradecimiento sucumbiendo á los deseos de un villano seductor.

Un año despues, Ana era madre de una niña á quien le pusieron por nombre Ana Rogelia de la Concepcion.

El marqués se negó á reconocerla, y como es consiguiente á darla su apellido.

Por entonces, Belmonte se sintió acometido del primer ataque de asma, y creyendo próximo el fin de sus dias quiso correr un velo sobre el pasado llevando una vida morigerada.

Temia á la muerte, y fué cobarde y villano hasta el punto de abandonar á la infeliz que habia deshonrado, con el pretestó de que no queria roce alguno con las mujeres, á las que desde aquel dia comenzó á odiar con todo el rencor de su podrido corazon.

Traslado á Italia con su cómplice favorito Vicente Nerval, solo cuidó de restablecer su quebrantada salud.

Ana, no por ella, pues tenia el orgullo de la dignidad, habia escrito dos cartas al marqués recordándole su hija, implorando su proteccion.

Vicente contestó á estas cartas remitiendo una corta cantidad para alimentos de la niña.

Nerval habia concebido un pensamiento que pensaba poner por obra.

La salud del marqués empeoraba: de un momento á otro, en uno de los frecuentes ataques de asma, podia sorprenderle la muerte, y entonces los parientes del marqués se arrojarian como buitres hambrientos sobre su fortuna.

Vicente pensó que era preciso proteger á la hija natural del marqués.

Esto podia proporcionarle algunas ventajas.

—Si logro que el marqués reconozca á su hija y que me nombre curador y procurador hasta su mayor edad, puedo hacer un bonito negocio.

Pero el marqués, egoista en esceso, solo pensaba en sus males, y nada le hubiera importado la destruccion del mundo entero con tal de ahorrarse uno de los terribles ataques de asma que le ponia á las puertas de la muerte.

El tiempo urgia. Era preciso hacer algo para que el marqués se decidiera.

Vicente conocia profundamente á su señor; buscó una mujer de confianza, astuta y traviesa, que se brindaba á representar todos los papeles con tal de que se pagara bien su trabajo.

Una noche el marqués se hallaba en su lecho, pensando sin duda en la muerte, cuando una vision, un fantasma cubierto de un sudario blanco con un flotante velo prendido en la cabeza y dos enormes alas en la espalda se presentó en su alcoba.

Aquella vision era hermosa como el ángel de la guarda.

El conde al verla se sobresaltó, quiso gritar, no pudo, y por último esclamó:

—¿Quién eres?

—Soy el ángel de tu guarda que viene á decirte que tu ora se aproxima, que la tierra que debe ocultar tus restos comienza á removerse para recibirte.

El marqués se puso lívido, plegó las manos con ademas súplicante, y dirigiendo una mirada en que demostraba el terror esclamó:

—¿Qué quieres?

—Que vuelvas tus ojos hácia España. que recuerdes á la pobre Ana y á su inocente hija, que dés á la madre la honra y á la hija el nombre que le debes. Si cumples como bueno, Dios te lo tendrá en cuenta; si no.... ¡ay de ti!

La vision desapareció, dejando un perfume grato en la estancia.

Poco despues Belmonte tiraba con mano convulsa del cordon de una campanilla.

Vicente se presentó.

El marqués le relató todo lo que le habia acontecido, todo cuanto le habia dicho el ángel.

Vicente, con la voz conmovido y el rostro demudado, cayó de rodillas á los piés de la cama esclamando:

—Señor, anoche se apareció á mí tambien el ángel de la guarda.

—¿A tí tambien?

—Si: yo lo creia un sueño y ¡nada habia querido decir á usted: ahora es diferente, pues veo que no era una ilusion de la fantancia, sino una realidad.

—Pero bien, ¿qué te dijo el ángel? pregunto con espanto.

—Me dijo que la salvacion del marqués de Belmote y la mia solo podrian conseguirse reconociendo á la pobre niña, devolviendo la honra á su madre.

El marqués guardó silencio.

Se hallaba en una de esas situaciones especiales en que el hombre piensa en Dios y reconcentra su espiritu.

Aquella misma noche comenzó á sentirse atormentado por las crueles punzadas del remordimiento.

En Nápoles, por entonces, se hallaba con facilidad un fraile en cualquier parte.

Vicente salió en su busca.

Una hora despues, un fraile franciscano, con la barba larga y la capucha del hábito echada sobre el rostro, se presentó en la habitacion del marqués.

Solo una luz alumbraba la estancia.

La alcoba quedaba casi en la oscuridad: era imposible distinguir las facciones del religioso.

El marqués, viendo entrar al religioso, estendió los brazos en señal de súplica.

El fraile saludó ligeramente con la cabeza y fué á sentarse á la cabecera de la cama.

—Me han dicho que necesitas de mí. Solos estamos: dime pues lo que quieras.

—Sí, padre mio, si; yo necesito de usted, aunque conozco que tal vez sea tarde.

El marqués exhaló un gemido.

—Nunca es tarde mientras queda al pecador arrepentido un soplo de existencia, porque Dios es bastante clemente para perdonar una vida de crimenes con solo un instante de verdadera contricion.

—Así lo espero.

—Asi sera. Habla pues: te escucho.

La voz del fraile era, opaca, profunda, como si saliera por la estrecha abertura de una cueva.

CAPITULO II.

Donde se prueba que el hábito no hace el monge.

El marqués de Belmonte dirigió una mirada suplicante al religioso, como si de antemano le pidiera la absolucion de los pecados de su juventud.

El fraile franciscano, con la cabeza inclinada sobre el pecho, rezaba en voz baja algunas oraciones por el pecador contrito que iba á abrirle las puertas de su conciencia.

El marqués comenzó de este modo su confesion:

—Padre, he sido muy criminal. Fijos por espacio de muchos años mis ojos en la tierra, me olvidé del cielo. Pude hacer mucho bien, pues heredé de mis padres cuantiosos bienes de fortuna, y egoista y brutal, solo me ocupé en satisfacer los groseros apetitos de la carne.

Despues de esta introduccion, que el fraile recibió con un movimiento acompasado de cabeza, el marqués fué refiriendo todas aquellas escenas de su vida que, segun él, le parecian mas criminales.

El fraile, de vez en cuando, en los momentos en que el enfermo penitente tomaba algun reposo, repetia:

—Adelante, hijo mio, y procura no olvidar nada que pueda mañana ser un peso para tu conciencia. Dios te oye: seria pues inútil no descorrer el velo de lo pasado por terrible que sea.

Cuando el marqués llegó al punto culminante de su confesion, á sus amores ilicitos con la inocente Ana, el fraile, como si esperara instante para descargar sobre el hilo de confesion todo el rigor de sus escrúpulos, esclamó:

—¿Y nada te dice esa vision sobrenatural que te persigue hasta tu mismo dormitorio? Dios te habla por su boca, puesto que es el ángel de tu guarda.

Y tomando una entonacion mas amenazadora continuó:

—Aprovecha los dias que te quedan de vida para devolver bien por mal; dirige tus ojos al pasado, y contempla dos victimas de tu voracidad que lloran desvalidas, que tal vez tiemblan de frio, mientras les consume la terrible calentura del hambre. Ana debe ser tu esposa y su hija: nada conseguirás interin un sacerdote no bendiga tu union.

—Pero, padre mio, una inmensa distancia nos separa... yo me siento gravemente enfermo...

—Esa no es una escusa para que el pecador arrepentido cumpla con su deber. Si tú no puedes ir, envia á persona de tu confianza para que se case por poderes, para que recoja á esas dos criaturas y las conduzca al hogar donde hace mucho tiempo debian estar. No esperes, pues, la absolucion, hasta el dia en que tus victimas reciban el desagravio de las ofensas que has hecho á su dignidad, de las heridas nue abriste en sus honras, de las penas que causaste á sus corazones.

Y el fraile, diciendo esto, salió precipitadamente de la habitacion.

El marpues lanzó un grito, mas bien un gemido de agonia, y juntando las manos rezó por la primera vez de su vida.

Cuatro minutos despues entraba Vicente Nerval sobresaltado.

—He visto salir precipitadamente al franciscano y murmurando palabras que no he podido comprender. ¿Qué ocurre, señor?

El marques lloraba.

Amargos sollozos se escapaban de su pecho y en vano Nerval procuraba consolarle.

Aquel anciano, enfermo y amedrentado por los gritos de su conciencia, se hallaba en una de esas especiales situaciones de la vida en que el corazon se oprime, el espiritu se sobresalta y la sombra mas pequeña toma proporciones gigantescas.

—Escucha, Vicente, murmuró por fin Belmonte apoderándose de una de las manos de su secretario: es preciso pue mañana mismo partas para España, que busques á Ana, que la digas que, arrepentido de todo el daño que la he hecho, me hallo dispuesto á recompensar las amarguras que por mi ha pasado, que me perdone, que lo olvide todo, y la haré mi esposa.

—Perfectamente, señor; eso se llama producirse como corresponde á un justo, á un noble.

—¿Luego tú la apruebas?

—¡Oh! hace tiempo que lo deseo, señor.

—Entonces partirás mañana, llevándote poderes para casarte en mi nombre.

—Haré lo que usted me mande.

Algunas horas despues Belmonte sintió que su conciencia comenzaba á descargarse de un gran peso.

Vicente Nerval comprendió que su amo se hallaba con felices disposiciones para reconciliarse con el sueño, y fué á sentarse en una silla cerca de la cama.

Alli se dijo hablando consigo mismo:

—Decididamente, la farsa ha producido su efecto. ¡Oh! si el señor marqués supiera que yo era el fraile franciscano......Parece increible que no me haya reconocido. Bien es verdad que cuando la conciencia acusa y el remordimiento nos domina, los ojos del rostro solo ven lo que á la aturdida imaginacion se le antoja; y ademas, mis barbas negras son de un efecto maravilloso.

....

Dos dias despues Vicente Nerval, provisto de los papeles indispensables y una buena cantidad de dinero, se dirigió á España.

Cuando nosotros le encontramos asomado á una ventana de la posada de Solana, regresaba de Ciudad-Real, adonde con gran sentimiento suyo habia llegado tarde para realizar los proyectos del marqués.

Ana y su hija habian muerto de miseria, de desesperacion.

Los planes de Nerval caian rotos por el suelo.

Los parientes del marqués de Belmonte, y la muerte de este. que no podia tardar mucho, se apoderarian de su fortuna.

Esto era lo que no queria Nerval.

Entonces tuvo un pensamiento: el marqués no conocia á su hija; no era pues dificil sustituirla por otra.

Tratándose de la madre, la sustitucion era imposible: Belmonte la conocia demaciado.

Las ventajas que de la sustitucion de la hija tenia Nerval, segun él, eran muchas.

Necesitaba una niña de diez años de edad, instruirla á su gusto, dominarla, para tener siempre suspendida la amenaza sobre su cabeza.

Buscaba una cómplice que se uniese á él por los eslabones de una cadena que se llama usurpacion civil.

Necesitaba pues una niña de imaginacion clara, de espiritu varonil de injenio natural. En una palabra, una especialidad como lo era él.

Entonces el resultado era seguro.

Esto mismo pensaba asomado á la ventana de la posada, cuando vió venir por la calle arriba la compañia del saltimbanquis Ataulfo.

Al fijar sus ojos en la hermosa Rogelia, quedó fascinado y se dijo.

—Creo que esa niña es lo que me hace falta.

Cuando oculto en el rincon de la cuadra observó el duro y cruel comportamiento de Ederlinda, apenas pudo contener su alegria.

Desde este momento formó el plan de robarla.

Nerval no era hombre que retrocedia en sus empresas.

Cuanto mas infamemente se portara Ederlinda con Rogelia, mas segura era para él la dominacion.

Porque la brutal saltimbanquis era, por decirlo así, una amenaza terrible suspendida sobre la frente de la niña.

Tenia el recurso de decir:

—Yo te he arrancado del fango donde te revolcabas; yo te he dado educacion, fortuna y un nombre ilustre. Si no te avienes á mis deseos, te hundo de nuevo del paraiso en donde moras al infierno en que te encontré.

Por eso Nerval se presentó noble y generoso ante la pobre niña, conquistando su corazon por el agradecimiento.

Lo que sucedió lo recordarán nuestros lectores.

Rogelia, convencida por Nerval, abandonó gustosa la compañia de volatineros.

Dejemos pues á Ataulfo que tan profundamente, que por amor ó por egoismo, habia sentido la fuga de Rogelia, y sigamos á esta y á su robador.

Nerval le cumplió en parte su palabra. La llevó á Ciudad-Real, la vistió como una señorita, tomó toda la berlina de la diligencia para los dos, y salieron, no para Madrid como le habia dicho, sino para Portugal, desde donde pensaba embarcarse en el primer vapor que saliera para Itália.

Rogelia iba contenta: habia cambiado de posicion de un modo fabuloso. Ademas, su bienhechor le habia comprado dos lindos trajes: uno de camino y otro de vestir.

Mientras tanto Nerval, siempre fino y obsequioso, teniendo con Rogelia todas las consideraciones que pueden tenerse con una hija querida, iba ganándose el corazon de aquella que iba á ser con el tiempo su discipula, su áncora de salvacion.

Pero era indispensable que la enterara de sus planes; era menester hacerla tomar parte en su intriga; en una palabra, que fuera no su victima, sinó su cómplice.

Al segundo dia de viaje, cuando calculó que la persecucion de Ataulfo, que por otra parte se creia impotente para correr detrás de un hombre que tanto dinero gastaba y tan buen caballo tenia, creyó prudente hablar de esta manera á la niña:

—Escucha Rogelia, tú eres una niña á quien la desgracia ha enseñado en tan poco

Muy importante.

MONTEVIDEO

Testo oficial del decreto sobre curso forzoso

Montevideo' Julio 16 de 1868.
DECRETO.

Considerandot—

Primero—Que el estado monetario del pais en los presentes momentos obsta de nna manera insuperable al cumplimiento fiel de las obligaciones pecuniarias.

Segundo—Que la tal situacion obliga á los Bancos solventes á la convertibilidad de sus billetes con sujecion á lo dispuesto en la ley 13 de Diciembre de 1867, lo que importa obligarlos á entrar en una liquidacion forzosa y violenta.

Tercero—que una liquidacion de esa naturaleza es toda en perjuicio de los istereses privados á quienes ella afecta directamente, y de ruinosa influencia por lo indefinido de su duracion por la estagnacion y paralizacion de los capitales comprometidos en ella por la depreciacion cousiguiente á la acumulacion y oferta on el mercado de todos los valores bancarios cuya realizacion exige perentoriamente aquella liquidacion, por el descubierto en que esa depreciacion dejaria á los créditos de que aquellos son la única garantia, por la disminucion de todas las fortunas cuyos valores se resentirian inmediatamente de los efectos de tal situacion, por las crisis graves que de ella podrian surgir, por la paralizacion de todas las operaciones industriales y mercantiles, por la despoblacion del pais, por la disminucion de sus rentas, por la pérdida de su crédito público y por el peligro en que tan desastroso estado de cosas traeráal órden y la tranquilidad del estado.

Cuanto—que ante la simple posibilidad de esa siiuacion el Gobierno tiene el deber de adoptar todas aquellas medidas que puedan prevenirla so pena de comprometer sus mas grandes responsabilidades.

Quinto—Que á la riqueza pública como la particular interesan vitalmente que á falta de moneda nacional se habiliten para la circulacion los billetes de los bancos solventes de modo que los cambios se faciliten, el trabajo se verificacion y la industria y las empresas útiles continuen su desarrollo llevando el bienestar á las familias y al Estado la paz y seguridad de que tanto necesita para el desarrollo de su prosperidad y al afianzamiento de sus instituciones.

Sesto—Que bajo la presion de las exijencias de la situaciou económica y comercial que actualmente pesa sobre el pais no es posible aspirar á otros medios de satisfacerlas que aquellos que siendo los menos onerosos lleoen mas pronto y eficazmente los objetos que se tienen en vista.

Por tanto: El Presidente de la República usando de la amortizacion que le ha sido acordada por resolucion lejislativa de fecha 13 del corriente y en consejo de ministros acuerda y decreta:

1.° Nombrase una comision fiscal de bancos compuesta del contador general de Estado y de los señores D. Juan Peñalva, D. Exequiel Perez, D. Duncan Stwart y D. Mauricio Llamas que reemplazará en sus funciones á los comisarios de bancos creados por decreto de 23 de Marzo de 1865.

2.° Todos los bancos de emision establecidos en la República depositarán en poder de la Comision Fiscal en garantia de total de la emision que cada uno tuviera actualmente en circulacion valares saficientes, ya en títulos de cartera, ya en deuda pública del Estado, ya en valares territoriales igualmente realizables, estimados y aceptados á completa satisfaccion de la Comision Fiscal.

3.° Los valores depositados en garantia podrán ser retirados por cada uno de los bancos á que pertenezca, siempre que lo necesiten para sus operaciones sostituyéndolos por otros que á juicio de la comision fiscal ofrezcan las mismas garantias; teniendo esta á su vez el derecho de exigir reemplazo ó aumento de garantia por aquellos títulos que por cualquier circunstancia hubiesen decaido de la estimacion que ella les hubiese fijado antes.

4.° La emision de billetes que leyes anteriores autorizan hasta el triple del capital realizado de los bancos queda desde esta fecha limitada al duplo de dicho capital.

5.° Los bancos cuya emision no haya alcanzado al duplo de su capital realizado, segun lo establecido en el artículo anterior podrán emitir billetes hasta el completo de aquella cantidad prévias las garantias que determina el artículo segundo.

6.° Queda absolutamente prohibido á los bancos que hubiesen emitido hasta el duplo de su capital realizado segun lo prescribe el artículo 4.° emitir nuevos billetes y al efecto los registros y materiales de emision de esos bancos serán entregados á la comision fiscal.

7.° A contar desde el primero de Agosto los bancos retirarán precisamente de la circulacion al fin de cada mes un tres por ciento del total de su emision hasta quedar reducida á la cantidad que corresponda á un 40 por ciento del duplo de su capital realizado.

8.° Independientemente del 3 p.% mensual espresado en el artículo anterior, los bancos retirarán tambien de la circulacion todo el valor que produzcan las ventas de las propiedades raices dadas en garantias.

9.° A medida que los bancos vayan entregando la cantidad de billetes de emision que corresponda al 3 por ciento que determina el artículo 7.° á la Comision fiscal, esta les devolverá á su vez de los valores de garantia que ella elija el 75 por ciento correspondiente á dicho 3 por ciento quedando el 25 por ciento restante como refuerzo de garantia.

10.° Es obligatorio para los bancos el cambio de sus notas entre sí cuando menos una vez por semana.

11.° Los billetes de los bancos que acepten y cumplan lo que se dispone en el presente decreto, se declaran moneda legal en toda la República, y como tal serán recibidos por su valor escrito en todas las oficinas del Estado, en las transacciones entre particulares y entre estos y los Bancos durante el término de veinte meses á contar desde la fecha del presente decreto, en pago de las obligaciones que se venzan durante ese periodo.

12.° En los contractos celebrados ántes ó despues de la presente resolucion se estará á lo que en ellos conste espresamente pactado.

13.° Ademas de las garantias espresadas en el artículo 2.° la Nacion garante la convertibilidad en oro ó plata sellada de la emision de todos los Bancos que se sugetaren á lo que dispone el presente decreto.

14.° Cesará la garantia de la nacion á los 90 dias despues de haber empezado la conversion de los billetes de todos los bancos lo que tendrá lugar infaliblemente vencidos los 20 meses de curso legal que autoriza el artículo 11.°

15.° Gozando los billetes de los bancos de emision segun el inciso 7.° artículo 1.° de la ley de 23 de Marzo de 1865 absoluta prelacion sobre los demas créditos, todos los valores que segun se determina por el art. 2.° se consignen como garantia de dichos bancos estarán espresamente afectos á la conversion en oro sellado de sus billetes quedando por consecuencia libres de toda interdiccion ó embargo judicial sea cual fuese la razon que para ello se alegue.

16.° Los bancos que no quisieran ampararse del presente decreto podrán seguir en sus operaciones con estricta sujecion á la ley bancaria del 23 de Marzo de 1865 en todo lo que no se oponga á lo que disponen los artículos 1° á 6° del presente decreto.

17.° Bajo las mismas bases podrán tambien seguir funcionando vencidos los 20 meses que establece el artículo 11° aquellos bancos cuyos billetes declarados moneda legal hubiesen sido amortizados en la forma que prescriben los artículos 7 y 8.

18° En el caso que alguno ó algunos de los hancos faltasen al cumplimiento de cualquiera de las prescripciones del presente decreto la la Comision Fiscal dará cuenta en el acto al Ministro de Hacienda con espresion de las causas qur hayan producido tal hecho con cuyo conocimiento hará procederá su liquidacion en la forma y modo que corresponda.

19.° Las prescripciones del presente decreto son aplicables al banco comercial del Salto.

20.° La Comision Fiscal ademas de los deberes q' le quedan asignados en los artículos anteriores, tendrá las atribuciones siguientes.

1.° Verificar los balances mensuales de los bancos y firmarlos autorizando su publicacion.

2.° Inspeccionar la operacion de los mismos bancos que se relacionan con la emision.

3.° Arreglar en la forma que juzge mas conveniente la contabilidad necesaria á sus trabajos, reglamentando la parte administrativa de este decreto.

4.° Pasar mensualmente al ministerio de Hacienda un estado de las operaciones practicadas, dándole en seguida publicidad así como á sus demas actos cuyo conocimiento pueda interezar al público.

5.° Ejercer todas las demas atribuciones que le impone el presente decreto, indicando al Ministerio de Hacienda los medios que juzgue mas conducentes á su debida ejecucion, especialmente en la parte relativa á la conversion final de los billetes bancarios, al aproximarse la época determinada, sometiendo á la decision del mismo ministerio las dudas que en la práctica pudieran ofrecerse.

21.° La comision fiscal se reunirá diariamente en una oficina que se creará al efecto y que deberá permanecer abierta durante las horas hábiles de los bancos.

22.° El Ministro de Hacienda es presidente nato de esta comision, y cuando asista á sus sesiones la presidirá, teniendo en sus deliberaciones voto de calidad.

23.° Los miembros de la Comision Fiscal gozarán en justa retribucion de sus trabajos de un honorario de cuatrocientos pesos mensuales cada uno, que será pagado por todos los bancos en proporcion á sus capitales. Serán tambien á cargo de los mismos bancos los demas gastos de la oficina de esta Comision,

24.° Quedan derrogadas todas las disposiciones relativas á bancos que se opongan á las del presente decreto.

25.° Comuniqu se publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.
ANTONIO R. CABALLERO.
MANUEL HERRERA Y OBES.
JOSÉ G. SUAREZ.

ACTUALIDAD.

D. FRANCISCO RAVE— Este distinguido profesor del Colegio Nacional ha abierto una cátedra de matemáticas en su casa habitacion.

La recomendamos á los estudiantes.

—

ATREVIMIENTO—No ches pasadas estaban placticando tranquilamente varios hijos de Adam con algunas hijas de Eva, á la puerta de una casa de la calle del Parque.

Cuando mas embebidos estaban en su conversacion, aparecieron tres napolitanos, como brotados de la tierra á quienes sin duda los vapores del vino habian trastornado la cabeza.

El caso es que uno de ellos, al pasar junto á nuestros jóvenes, tuvo la audacia de posar su callosa mano sobre las tersas mejillas de una de las niñas.

La niña chilló al sentir el contacto de aquella mano y los jóvenes justamente indignados ante aquella accion villana, atravesaron como una exalacion la calle, entraron en una fonda allí situada y armándose de cuchillos arremetieron á los napolitanos hiriendo á dos de ellos.

Al ver la actitud amenazadora de los valientes jóvenes, y al sentir desgarradas sus carnes, juzgaron oportuno poner pies en polvorosa.

La Policía, apesar de sus pesquisas, no ha dado aun con los atrevidos nenes.

—

CÁSCARAS!—Pues señor, los ladrones se valen ya de otro artificio para dejar en cueros á su sprógimos.

Han ideado un plan magnifico para alcanzar su intento.

Este plan consiste en disfrazarse de mujer y salir por esas calles de Dios á conquistar el corazon del incauto que se atraviesa por su camino.

Si la cosa no pasara adelante; si en sus manos no quedara mas que el corazon de uno, santo y bueno, al fin y al cabo el corazon se recupera con la misma facilidad que se dá...digalo sino, el corazon de mi...pero esta es otra história.

El caso es que esos «señoritos» dejan en camisa al Dios padre, sin piedad ni misericordia cuando han embaucado á sus victimas.

Si el lector no quiere ser robado, debe tener presente estos consejos.

Si ves á una mujer que te sigue, aprieta el paso.

Si te llama con dulce acento, puedes contestarle:—Te conozco mascarita.

Si no quieres ser robado anda en cueros por las calles.

Aunque la "mujer" que te llame no sea un «hombre», sigue los mismos consejos: pues si no te roba la ropa, te robará el corazon y al caso, todo es igual.

Son consejos de amigo.

—

EL NACIONAL—No sabiendo yá á quien morder aqui, hinca el diente en el semanario español «El Crepúsculo».

¡Que cólega tan atroz!

—

BALTAZAR MORENO—Este individuo llama *miserable* al autor del suelto que se le dirijió en esta seccion, agregando que corta con esa palabra toda discusion por la prensa con sus *encubiertos enemigos*.

Por nuestra parte la cortamos tambien, pero á condicion que Moreno declare si, llamado fuera de la prensa á contestar á sus *encubiertos enemigos*, no ha de sostener aquellas teorias que sobre el honor individual les manifestó profesar á los Señores Ortiz y Benitez, y que hicieron exclamar á estos: pobre especie humana, con seres como Moreno!

De lo contrario, sabremos el camino que nos conviene tomar en presencia de ofensas que salen de la boca del mismo que, sin valor para aceptar la responsabilidad de lo que escribe, se llama á si mismo *infame* y *cobarde*, pues no otra cosa importa la iritacion de Moreno confundido con *Mefistófeles*.

REVISTA DE LA PRENSA

La Tribuna.

—Publica vários documentos oficiales procedentes del teatro de la guerra en los que se detalla el temerario ataque de los paraguayos á los encorazados y de la completa derrota que sufrieron.

—Publica una correspondencia de Montevideo del incansable *Orion*.

He aqui el sumario:

« Conclusion de las sesiones de las Cámaras « Brasileras sobre la guerra del Paraguay, y política esterior—Los sumarios de mis correspondencias—Lo de ayer, hoy—Varias cosas. »

—Publica un escrito del señor Pellegrini el cual versa sobre la conveniencia que existe de mejorar cuanto sea posible el puerto y el de establecer vários almacenes.

—Bajo el epigrafe *Un articulo de pasatiempo* publica varios datos curiosos sobre un caso de longevidad humana.

En el se dá noticia de haber fallecido en S. Vicente una mujer á la 'tierna' edad de 119 años.

—Se ocupa del empréstito encargado al Sr. Riera y promete hacer un estudio detenido de esta cuestion, en su número próximo.

—Inserta en estracto de la sesion del 15 habida en el Congreso Nacional.

—Dá su *boletin del dia* y una coleccion de noticias.

La República.

—Se lamenta de que los partidos politicos no confiesen de una vez sus verdaderas tendencias, sus miras particulares, las ideas que sustentan, pues asi el pueblo sabria á que atenerse.

Dice que todos se ocultan bajo el antifaz de un programa seductor, benéfico, á fin de no hacer odiosa la bandera que empuñan.

—Contesta á los "Intereses Argentinos" con motivo del articulo publicado por este cólega en el que le reprochaba el haberse ocupado de la cuestion *Matrimonio civil* haciendo caso omiso de los argumentos que en contra de la misma se habian aducido.

Dice que no quiere seguir á los «Intereses Argentinos» hasta el terreno del derecho espiritual á que pretende arrastrarlo; que admite, si, el reto, dentro de la esfera de los derechos sociales, juridicos y filosóficos.

—Dá su revista de la prensa.

—Publica un articulo de colaboracion sobre el Matrimonio civil deplorando el auto de fé que se celebró en *la Provincia* de Santa Fé con un libro que era un timbre de gloria para la Provincia.

—Inserta una correspondencia de Montevideo en la cual, entre otras cosas, se anuncia la clausura de las Cámaras.

—Dá su seccion de noticias generales.

La Pátria.

Publica varias correspondencias de diversos puntos.

—Califica de partido hormiga al que defiende al Dr. Elizalde por su pequeñez y laboriosidad.

—Transcribe unos párrafos de la «República» con los cuales parece estar acorde, en los que se aconseja al general Urquiza que se esté quietecito en su casa, pues afirma que no será Sarmiento quien vaya á provocarlo.

—Trata de vindicarse de los cargos gratuitos que le hacen vários cofrades, acusándole que publica avisos, noticias, sueltos, etc., etc., gratis.

—Inserta además su revista de diarios y la mesa del editor.

Los Intereses Argentinos.

Endereza un artículo á la tan trillada cuestion «Matrimonio Civil» apreciéndola bajo el punto de vista de su parecer y sus escrúpulos.

—Anuncia la próxima apertura en nuestra Universidad de un aula de Aleman, bajo la direccion del Sr. D. Rafael Block,

—Emite su juicio sobre las tres proposiciones que el Dr. Tejedor, establece, para defenderse de los cargos que le hace la prensa liberal, sobre su proyecto del código penal.

—Continua la publicacion de las cartas del Sr. Donoso Cortés.

—Da su boletin del dia.

MONTEVIDEO

Los diarios recibidos ayer de la vecina orilla, llegan al 15 del presente,

Sigue la lucha interminable entre conservadores y floristas, llegando algunos hasta amenazar al pais con nuevos trastornos.

—La crisis económica es lo que mas preocupa á la sociedad Oriental, como se comprenderá fácilmente,

El "Siglo" trae la representacion que se habrá elevado al Presidente de la República, mostrándole una vez mas los inconvenientes del curso forzoso, y de la cual se nos habló antiyer por telégrafo desde aquella capital. La reproducimos integra, conceptuando de interés su lectura para nuestro comercio tan ligado con el oriental—héla aquí.

Exmo. Señor Presidente de la República.

La dificil situacion producida por la crisis bancaria cuya mejora preocupa la atencion de V. E. en estos momentos, ha sido objeto de la mas seria meditacion de los que suscribimos, en las diversas faces que ha presentado, como que afecta profundamente nuestros intereses y muy principalmente los del pais.

Cuando antes del 1° de Junio último, la lucha de los intereses encontrados que siempre existen en todas las grandes cuestiones públicas, consiguió hacer aparecer como dudosa la solucion que daria V. E. á la cuestion bancaria, nosotros, confiados en que V. E. sabria inspirarse en las verdaderas conveniencias del pais, abrigamos siempre la esperanza de que el resultado de esa cuestion no seria otro que él que demarcaba la ley, el que requeria la confianza de la que ley es base, y que es base á la vez del crédito alma del comercio y del progreso general del pais.

Nuestras esperanzas no fueron frustradas, y nos fué grato aplaudir la rectitud y firmeza con que V. E. supo salvar los mas vitales intereses del pais, cumpliendo la ley y negándose á prorogar el curso forzoso cuya continuacion le hubiera llevado á una completa ruina.

La solucion que dió V. E. á la cuestion, produjo los benéficos resultados que se esperaban, poniendo término al abuso que se habia hecho del crédito, y asentándolo sobre su base real. Pero esa solucion no fué ni puede ser un remedio al mal: el mal estaba hecho y no estaba en la mano de V. E. remediarlo, si no cortarlo, impedir su progreso para lo futuro; y los que sin darse cuenta de la situacion, sin apreciar con exactitud sus causas y sus efectos naturales é inevitables, esperaban de V. E. lo que solo habria podido esperarse de la Divina Provindencia, no tardaron en manifestar su descontento reclamando otra medida que importase un remedio eficaz.

No queremos atribuir otra causa á ese descontento, que una ilusion sincera.

La situacion era en efecto angustiosa. La clausura de los principales Bancos sin convertir su emision produjo la depreciacion de sus notas y la consiguiente falta del medio circulante que ellos representan; originándose de aqui una completa paralizacion en el movimiento comercial é industrial del pais.

Pero esa situacion tan grave no podia ser sino transitoria. El comercio llena por si propio sus necesidades, y el medio circulante no podia tardar en venir, como empezó á venir en efecto. Ademas existia aun vivo el crédito individual que V. E. salvó con la solucion que dió á la cuestion bancaria, y el crédito por si solo hubiese suavizado la gravedad de la crisis; lo demas era obra de tiempo.

Sin embargo, V. E. prestó oido á los que desesperaban de la situacion, y las esperanzas de un nuevo curso forzoso empezaron á formarse, naciendo con ellas la incertidumbre.

Desde luego la incertidumbre afectó la confianza que la anterior resolucion de V. E. habia inspirado, y con la confianza empezó á desaparecer el crédito, el principal elemento con que contaba el pais para mitigar los efectos de la crisis. Los tenedores de oro lo ocultaron, en vez de largarlo á la circulacion, aguardando la prespectiva de mejores negocios, los deudores hicieron especulacion de faltar á sus compromisos, y la falta del medio circulante con la consiguiente paralizacion comercial, se hizo mas sensible cuando debia haber empezado á disiparse.

Actos públicos de V. E. han venido estos últimos dias á estimular aun mas las esperanzas del curso forzoso, y en esta situacion impulsados por la mas profunda conviccion y ejerciendo el derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion de la República para ante cualesquiera de sus autoridades, venimos á rogar á V. E. tenga á bien dejar las cosas tales como están, absteniéndose de dictar un nuevo curso forzoso que consideramos seria funesto para nuestros intereses y principalmente para los del pais.

En el estado á que han llegado las cosas, la sola seguridad de que V. E. no dictará el curso forzoso seria bastante á nuestro juicio, para salvar la principal dificultad de la situacion, la falta del medio circulante, porque echando por tierra los cálculos de la codicia, lanzaria á la circulacion el oro que está hoy retirado de ella.

Con la incertidumbre desapareceria la desconfianza y renaceria el crédito, volviendo á tomar las cosas su curso natural positivo que no puede ser suplantado con éxito por combinaciones artificiales; y si el mal no desapareciera instantáneamente, como no puede esperarse, porque eso es obra del tiempo y del concurso de fenómenos naturales que no está en la mano del hombre apresurar, no tomaria cuando menos mayores creces, y dada la vigorosa vitalidad de este pais, podia esperarse que antes de mucho dejasen de ser sensibles sus efectos.

Entretanto ¿qué perspectiva es la que ofrece el curso forzoso?

¿Remediará el mal? seria ilusion creerlo, Exmo Sr, permitanos V. E. decirlo con franqueza. La depreciacion que tienen hoy las notas de los Bancos, seria la misma si es que no aumentase. Despues de la desconfianza que ha producido su no conversion, nadie les recibirá como valor real por su valor escrito, por mas garantias que se ofrezcan para su conversion; fuera de que ninguna garantia puede suplir á la conversion á la vista, única condicion con la que la moneda fiduciaria puede equipararse al oro. Habrá dos precios para las ventas, uno por oro y otro por billetes bancarios; y al lado de esta ineficacia del remedio, surgirán funestas consecuencias para el pais; uno ó dos años de incertidumbre y de descrédito con todo el cortejo de males que les siguen para lo futuro.

Si el 1.° de Junio pudo ser dudosa la inconveniencia del curso forzoso, hoy es notoria Exmo. señor. De aquella fecha á la presente, se ha operado un gran cambio en la situacion económica del pais. Este perderia hoy las ventajas que en medio de sus inconvenientes le ha dado la conversion; malograria los resultados de las dificultades por que ya ha pasado, y que empezaban á mejorar su situacion. El comercio honrado ha hecho ya la principal parte de los sacrificios que la crisis le exigia, y esos sacrificios vendrian á convertirse en provecho de los que la han hecho materia de especulacion.

Si el año pasado de 1867 hubo exceso de importacion, ese exceso está ya saldado. En cuanto al año corriente, ha habido error en las apreciaciones que se han hecho á este respecto. Podemos asegurar á V. E. con datos estadísticos á la vista, que la importacion de los meses que van corridos de este año, está en la proporcion de 50 p.% con la que se verificó el año pasado: cosa que se esplica por la prudencia que ha impuesto á nuestros comitentes el último curso forzoso. No hay pues ya ahora exceso de importacion, y ademas debe tenerse presente que habiendo suspendido sus ventas las casas introductoras durante los tres primeros meses del curso forzoso, el pais no debe nada por tres meses mas, hasta Setiembre en que empezarán las faenas de los saladeros y tendrá frutos con que pagar lo que debe.

Esto demuestra que carece de realidad el temor de que el oro sea esportado en adelante, y si se tiene presente que el cambio se halla á 52 peniques sobre Lóndres, y ha de aumentar segun datos de las probabilidades, fácil es percibir que en vez de realizarse ese temor, sucederá lo contrario; la Europa tendrá que importar oro para comprar los frutos del pais.

La gravedad de la crisis ha pasado pues, y á nuestro juicio el curso forzoso, siempre inconveniente y funesto para el pais, seria hoy injustificable.

Sírvase reflexionar V. E. que despues de tres cursos forzosos, en el corto espacio de tres años, un nuevo curso forzoso heriria talvez de muerte el crédito de este pais. Nosotros creemos deber manifestar respetuosamente á V. E., persuadidos de su sincero deseo de servir lealmente los verdaderos intereses del pais, que cumpliendo órdenes de nuestros comitentes, tendremos ó que poner nuestras casas en liquidacion ó limitar nuestras operaciones á ventas al contado en caso de un nuevo curso forzoso, devolviendo nuestros efectos á otro mercado.

Esa medida talvez trajera graves complicaciones al Gobierno de este pais, porque estando sometida la liquidacion de los Bancos á la accion de los Tribunales, V. E. no podria intervenir directa ni indirectamente en esa liquidacion, sin orijinar graves cuestiones, y sin contraer una séria responsabilidad por los perjuicios que pudiesen sufrir los habitantes de la República, en la efectividad de los derechos que han adquirido bajo el imperio de sus leyes.

Rogamos á V. E. quiera persuadirse de que al hacerle esta manifestacion de nuestros votos y opiniones, mas que por nuestros intereses particulares somos movidos por el interes general de este bello pais al que nos sentimos vinculados por la afeccion y la simpatia de que es digno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 14 de 1868.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Julio 16 de 1868.

PARTICULAR PARA LA «NACION.»

Decreto sobre curso forzoso.

Salió el decreto estableciendo el curso legal de los billetes de banco por veinte meses.

Los bancos darán garantia amortizando un tres por ciento mensual.

Nómbrase una comision que vigilará las operaciones bancarias.

Establécese una oficina central en la que se depositarán los titulos en carteras, costeándola los bancos.

Telégramas comerciales.

A LA BOLSA.

Julio 16, 2 p. m.

Se está detallando azúcar por «Adela» de la Habana 1ª 2,55, segunda, 2,40—caña 68 despachado.

Papel Mauá, 77 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES:

Cádiz «Maria».

Paranaguá «San Pablo».

Se asegura con algun fundamento que hoy ó mañana temprano saldrá el decreto del Gobierno sobre curso forzoso.

CORREO DEL INTERIOR

Rosario.

De la «Capital» del Rosario damos los siguientes sueltos:

UN CRIMEN HORRIBLE—El Viérnes por la noche, un tal Orondo, padre de cinco hijos, casado con una sufrida y escelente esposa le dió muerte á esta y descargó sobre uno de sus hijos un bárbaro achazo, dejándola casi muerta.

Este desgraciado malhechor, fué aprendido por el Sargento Mayor Narvaja, sin darle lugar á resistencia, abocándole una pistola en momentos que se entretenia conversando con algunas mujeres.

EL DR. D. WENCESLAO DIAZ DE COLODRERO—Este caballero estimable y digno se marcha para Buenos Aires, creemos que muy en breves dias, el Gobierno Nacional procederá en el sentido de que allanadas las dificultades señaladas por el señor Colodrero, pueda ocupar su asiento de senador: y entonces no dudamos que la voz independiente del patriotismo se escuche en ese augusto recinto pidiendo las satisfacciones á la constitucion violada, á la ley burlada, á la moral pùblica escarnecida.

Los numerosos amigos que el señor Colodrego deja en el Rosario le desean en su viaje y permanencia en Buenos Aires salud y prosperidad.

Por su parte no habiendo podido él despedirse personalmente nos ha suplicado lo hagamos nosotros: y cumplimos gustosos este encargo.

SUBLEVACION—La Provincia de Cordoba se haya proxima á derrocar á los usurpadores del poder.

Podemos garantir que casi todos sus departamentos se han sublevano contra el gobierno arbitrario del Sr. Peña y su circulo y no dudamos que un esfuerzo pequeño bastará para dar en tierra con esos hombres funestos entregados al circulo separatista de Buenos Aires.

ENEMIGOS COBARDES—La rastreria y la perfidia están funcionando en esta ciudad á la sombra de la noche con el deliberado propósito de poner en descredito al honrado gobierno.

Indudablemente una mano traidora y cobarde está pagando el crimen, para infundir el descredito.

Se han cometido varios hechos, que no han tenido otro objeto que el asesinato; ya no son las gabillas de ladrones de las que la Policia ha dado buena cuenta.

Son unos cuantos asesinos que descargan sus golpes en medio de la oscuridad, sobre inocentes sin tocar á la victima ni un boton.

Esto tiene su origen, en almas perversas que perdidas en la opinion han puesto en practica el asesinato para desacreditar al gobierno.

Los instigadores de estos crimenes estan entre nosotros á no dudarlo, y son los mismos que han vivido del abuso condenando umillares de infelices al Paraguay.

No se ponga en duda esta sospecha. Estudiénse los hechos de ciertos hombres y las condiciones de caracter y se verá de lo que son capaces.

Abra el ojo la policía si quiere arrancar la careta á esos que impunemente se han burlado de la justicia, ejerciéndola en provecho propio.

LAGOS.

San Luis.

Julio 4 de 1888.

Sr. Redactor:

Los sucesos de que es victima este desgraciado pueblo, debido al terror de sus mandones militares, ya no se pueden silenciar y sobre todo que se sepa que para el pueblo mártir de San Luis, no está lejano el dia de confundir á sus opresores, y los medios que se empleen serán los que merecen los cobardes que, apoyados en las bayonetas que les confiara la Nacion para sostener sus derechos y prerrogativas torpemente holladas, se sirven de ellas para convertirlo en una nueva *Varsovia*.

El Gobierno de la Provincia se hace el indiferente y clasifica de *exeso de celo*, las tropelias y barbaridades que comete el loco del Sargento Mayor Dalmiro Hernandez, convertido aqui en *Murawieff* de esta infortunada *Polonia*.

¿Qué hacer pues ante el indiferentismo tan marcado del Gobisrno, que no tiene una palabra para contener los avances del nuevo Murawieff, que hoy se ha hecho la palanca de Arquímides que sostiene el *mundo politico* del Gobierno del Sr. Lucero?

El pueblo de San Luis ha agotado su paciencia en quejas ante su gobierno, y todo lo que ha merecido por ello, vergüenza nos dá decirlo, no ha sido mas que una *sonrisa burlona* de sus mandones, que miran como *una diversion* las escenas escandalosas de que es victima á cada momento esta sociedad.

El mal ejemplo parece que contagia, y ahora vemos tambien que la prensa *oligarca* solo tiene palabras de encomio para el soldado que, levantando su látigo y sable sobre los pacificos habitantes de esta capital, los intima á que se doblegueu á una candidatura que rechazan. Esto se hace en San Luis, Sr. Redactor, levantando como *pendon* de *martirio* el nombre de *Sarmiento*, del liberal que ha encanecido combatiendo por las libertades del pueblo argentino. Hasta ahora solo se pronunciaban los nombres de caudillos sanguiuarios en las provincias para martirizarlos, pero aqui sucede lo contrario, todo se hace invocando el nombre de un liberal!!!!!!

San Luis ha pasado dos épocas desgraciadas, una de terror, saqueo y violaciones, esta era cuando las hordas del Chacho sitiaron su capital; la otra, la que atraviesa actualmente cón sus *redentores Sarmientistas*.—A la verdad no sé decirle cual de las dos ha sido mas funesta.

Hay aqui formada una lójia política que dirije el Murawieff Hernandez, la que ejerce una presion terrible sobre esta sociedad y la que lleva la accion en todos los sucesos, y cuyas reuniones se verifican en medio de las adoraciones á Baco. Los ataques de esta asociacion son contra todo lo que es Elizaldista, y V., Sr. Redactor, habrá visto ya en los diarios de esa los ataques de que son objeto nuestros principales ciudadanos. El encargado de este trabajo y de hacerle *bombo* á Hernandez en la prensa es un Dr. Pereyra, *masorquero pure sang*, y el que por sus mil y una *demencias* hechas y por hacer, ya deberia estar en quietud en la casa de Orates.

El malestar de la capital cunde á la campaña, y ya tenemos resultados funestos que lamentar. El trayecto del «Morro» á esta como el que vá á los demas pueblos de campaña, esta plagado de salteadores, y no hay casi dia que no nos vengan las noticias de *salteos y asesinatos* perpetrados en infelices arrieros cuyanos que son las victimas ofrecidas en holocausto á la hábil politica desolegada aqui por los mandones de sable, con la que solo hacen levantar nuestras masas terribles de puntanos.

Las diligencias ya han sufrido un avance de montoneros en el Alto Grande, camino del Rio 5°, las tropas de arrias de Mendoza y San Juan lo sufren diariamente con o tambien los infelices transeuntes á la villa de Mercedes. Tenemos la montonera en pié, porqué? Porque nuestros gauchos no quieren doblegarse á mandones como Hernandez, pues que están viendo el ejemplo de lo que les pasa á los pacíficos habitantes de la capital.

El mal se aumenta de un modo estraordinario, y lo peor de todo es que el único que lo ha querido contener, ha sido el gobierno nacional, sobre quien han descargado todo su furor los Sarmientistas de San Luis, convertidos hoy en *javalies* de nuestros bosques de *Chalanta*.

El Gobierno de San Luis no domina sino hasta diez ó doce cuadras de la plaza en que está situado el cuartel, que es la distancia hasta donde van las balas de los fusiles de los rusos del Murawieff Hernandez, y lo mas singular es que este *bravo*, como lo clasifica el corresponsal del «Nacional», no es capaz de ir él á hacer una campaña contra los salteadores, y solo ejerce su *bravura* en las calles ofreciendo cárcel y grillos á los Elizaldistas, ó atropellando al frente de su batallon al clérigo Ugarte ó cometiendo avances sobre sacerdotes respetables como el señor cura Salgado.

La logia trató de anular las elecciones de R. R. del 5.° Departamento de la Provincia, donde resultaron electos canónicamente los señores Barbeito y Latorre, por solo el crimen de ser Elizaldistas. La sala de R. R. aprobó esta eleccion, despues de una discusion habida entre el Diputado don Justo Daract y el *orador congo* Dr. Pereyra, el que salió vencido por los argumentos del Sr. Daract, sosteniendo la legalidad de esa eleccion y sufriendo Pereyra la *burla* de sus cólegas y partidarios, como la rechifla de la barra.

Aqui no tenemos ninguna libertad de imprenta, y el diario de la capital solo se ocupa de los actos del gobierno, y es dirigido por el ministro perpetuo Sr. Berrondo. Solicitamos del gobierno escribir algo sobre los sucesos por que pasan las provincias de Cuyo, como sobre el escándalo ejercido por el gobierno de Mendoza sobre la persona del Provisor Molina, y nos fué negado.

Por todo cuanto consigno á vd., señor Redactor, tendrá motivo de formar un juicio exacto sobre el estado de esta localidad, y vd. haria un inmenso servicio á ella llamando la tencion del gobierno Nacional, y abogando porque el batallon movilizado que para nada sirve de utilidad pública, sea disuelto y solo se conserva un piquete que es lo bastante para guardar la tranquilidad de su Capital, para que de esta manera se haga ir al Paraguay al *bravo* Hernandez, que solo sirve aqui para atropellar ciudadanos y cese de una vez el mal nunca visto que pesa sobre San Luis, y que muy bien pudo evitarlo el Inspector Barbeito cuando recibió la órden superior de hacerlo bajar á Hernandez á Buenos Aires, que solo por una condescencia mal entendida ha podido quedar el perturbador de nuestra tranquilidad.

Hasta otra vez—

Su Corresponsal.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER.

Despues de una corta conferencia secreta abrió el Senado una sesion politica y despues de léer y aprobar el acta de la anterior se procedió á darse cuenta de los asuntos entrados que eran:

1.° Un proyecto presentado por el S. Granel, autorizado al P. E. para hacer venir de los Estados-Unidos veinte y ocho profesores para la enseñanza superior de los Colegios Nacionales.

2.° El despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto del Sr. Granel sobre capital en el Rosario.

La Comision aconseja la aprobacion del mismo con algunas modificaciones.

3.° Una nota remitida por el Presidente de la C. de DD. acompañando el proyecto de ley sancionado por aquella Cámara referente á las estipulaciones del protócolo de 1° de mayo de 1865.

4.° El despacho de la Comision de guerra, en el Proyecto del Sr. Rojo sobre mejor organizacion en la frontera de la República.

5.° Una nota del Senador por Corrientes Sr. Colodrero, pidiendo su incorporacion al Senado en virtud de existir en secretaria la constancia suficiente de su eleccion.

6.° Un proyecto del Sr. Zavalia proponiendo una correccion al articulo 11 del reglamento en la parte que trata en el procedimiento del juicio político.

El Sr. Bazan—propuso que se tratara el asunto sobre tablas, y como observara el Sr. Presidente que el reglamento prohibia terminantemente que asi se hiciera, se votó y se rechazó la indicacion del Sr. Bazan.

Propuso entonces el Sr. Vitorica que en un cuarto intermedio se espidiera la Comision, tanto en ese asunto, como el del Sr. Colodrero.

Concluido el cuarto intermedio el Senado se constituyó en sesion secreta para ocuparse del fallo que debe dar en el juicio politico del juez Palma; pero habiendo surjido algunas cuestiones sobre el reglamento, que rije dicho juicio, se abrió de nuevo la sesion pública para tomar en consideracion la mision del Senador Zavalia proponiendo la reforma del articulo 11 del dicho reglamento.

Dicho articulo prescribe la formula del fallo en estos terminos: *si el acusado ha incurrido en el cargo que se le hace.*

En lugar de esta fórmula el Senador Zavalia propuso esta otra. *si el acusdo es culpable del cargo que se le hace*, fundándose en que la fórmula del reglamento vijente, podria comprenderse por algunos como comprensiva del hecho y del derecho, y por otros como limitada solo al hecho; en otros terminos: *incurrir en el cargo*, podria tomarse simplemente como la declaracion de un hecho consumado con prescindencia de su criminalidad mientras que la fórmula *culpable del cargo* espresa ademas de dicha declaracion la criminalidad del acto.

Esta mocion pasó al dictámen de la Comision de Peticiones, la cual se espidió en cuarto intermedio aconsejando su sancion y al mismo tiempo la enmienda correlativa del articulo 13 del Reglamento que era una consecuencia de la del 11.

Sobre esta mocion se suscitó un largo debate, hablando en pró de ella los Senadores Zavalia, Corvalan, Bazan y Frias D. Félix, y en contra los Senadores Victorica y Navarro, y fué por fin sancionada por doce votos contra nueve.

En seguida el Senado resolvió que se emplazase á las partes en el juicio á saber la Comision de la Cámara de Diputados encargada de la acusacion, y los defensores del acusado, para oir la sentencia de la causa en la sesion del sábado.

A solicitud del Senador Zavalia fué integrada la Comision de Negocios Constitucionales con los Senadores Piñero y Frias (don Félix), para tomar en consideracion el proyecto del Sr. Oroño para poner término á la guerra del Paraguay.

Se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS

Sangriento drama.

Se lee en el *Jornal do Recife* del 20 del mes de Junio:

"Abordo del patacho holandés *Fennichiena*, que llegó ayer por la mañana procedente de Montevideo, cargado de carne seca, dióse durante su viage uno de los mas sangrientos dramas de que se tiene memoria en los anales de la marina mercante.

"Habiendo el buque dejado aquel puerto el dia 15 de Mayo último, hallábase el 18 en la altura de 38° 4' lat. S. y 48° 35' long. O. de G. cuando á las 10 de la noche dejando el cuarto el primer piloto J. J. de Groth, el marinero James Rudger, de nacion inglés y enganchado en Montevideo cuatro dias antes de salir la embarcacion, para que lo sostituyese en el gobierno del timon, y no bien hubo concluido de hablar, cuando Rudger le descargó en la cabeza un fuerte golpe, segundándolo en seguida con otro, antes que Groth pudiese volver en si del aturdimiento en que quedara y dando asi con él semi-muerto sobre la cubierta del buque.

"Sacar una hacha y degollar á su compañero, y al mismo tiempo agarrar el cadáver y arrojarlo al mar, fué obra de un instante, mas no tan rápido, que el cocinero T. Biemholu, que estaba durmiendo cerca y despertara con el ruido, no viese caer el cadáver al agua, y no sabiendo lo que era, grita: *Hombre al mar*, y trata de echar los cabos que halla á mano y los cabos que puede desenvolver.

"Oyendo la voz del cocinero, Rudger se lanza sobre él como un tigre, le parte la cabeza de un golpe, y agarrándolo por los piés lo echa igualmente al mar. Esto tambien fué obra de un instante.

"Mientras esto sucede, el segundo piloto y el capitan que dormian en la Cámara se despiertan sobresaltados, y el primero intenta subir sobre cubierta, pero Rudger con un nuevo golpe de daga que felizmente erra esta vez, hace retroceder al piloto que cae precipitado en la cámara, y Rudger sin perdida de tiempo corre á la escotilla y coloca sobre ellas una porcion de cuerdas que habia cerca.

"Seguro asi de la prision del capitan y del segundo piloto, llama á los dos únicos compañeros que quedaban, el marinero Nicolás Chestes, compatriota suyo que hacia dos dias que estaba sufriendo horriblemente de las muelas, por lo que tenia el rostro enormemente hinchado y que estaba acostado en la proa, y el americano Juan Hughes, que lleno de temor por hallarse solo y desarmado no se atrevia á luchar con él; y dijo á ambos que era preciso abandonar el buque, haciéndole antes algunos agujeros para que se fuese á pique.

"Los dos compañeros, comprendiendo que no podian resistirle porque la consecuencia seria una muerte infalible, fingieron abrazar el plan del asesino, pero le hicieron observar que se hallaban á descientas millas de tierra, y que era mejor dirigir el buque hácia la costa á fin de que cuando estuviesen cerca de ella pudieran abandonarlo con seguridad de sus vidas.

"Esta reflexion fué aceptada por el malvado que, asumiendo el mando de la embarcacion ordenó la maniobra. El viento no permitia la navegacion que deseaba, y fué preciso conservar casi el mismo rumbo, para no apartarse mas de tierra.

"Se pasaron asi los dias 19, 20 y 21. En este último por la mañana, Rudger se aproximó á la escotilla que tenia cubierta con velas para hacer entrar la luz y que diese á los presos; descubrieron el lugar en que hay una aguja de marear vuelta para adentro de la cámara, le dice al capitan, en tono burlesco, que le iba á dar un poco de luz, mas parece que su fin era ver lo que harian los dos, cuyo silencio le inquietaba.

"Oyendo la voz de Rudger y comprendiendo desde donde él les hablaba, el capitan Hotze hecha mano de un fusil y agachándose le hace la punteria á la cabeza, lo que Rudger no podia ver deafuera, y dispara el arma.

"El fusil, sin embargo, erra fuego y el asesino se salva por la casualidad.

"Al ruido del fulminante, Rudger retrocedió espantado del riesgo que corriera, se dió prisa á cerrar el agujero, y mandó colocar sobre él una gran piedra; de las que acostumbran cargar los buques que llevan carne seca.

"Entre tanto el capitan Hotze prepara de nuevo el arma y en su desesperacion divisando á traves de los vidrios de la cámara á pesar de estar cubierta con una vela, una sombra mas negra, y juzgándose ser Rudger, hace fuego en aquella direccion. La bala parte de esta vez rosando apenas la pierna derecha del malvado.

"Amedrentado por este acontecimiento ó por lo que le pasase por la idea la posibilidad de ser víctima de otro, quiere de nuevo abandonar el buque y mandó preparar la lancha mientras él mismo disponia en diversos lugares, materias inflamables para incendiar al dejar la embarcacion.

"Obedeciendo en todo los dos compañeros aun de esta vez le hicieron ver la distancia en que se hallaban y consiguieron persuadirlo á esperar algun tiempo mas.

"Llegó la noche. Dormia Chester y Rudger que hacia tres noches que no dormia, sintióse tan fuertemente atacado le sueño que no pudo resistir mas y armado como desde entonces anduvo vino á acostarse junto al timon que era guiado por el americano John Hughes, diciéndole antes que lo llamase asi que avistase tierra.

"Un cuarto de hora despues dormia profuntamente. Hughes suelta el timon y tomando el hacha descárgale un fuerte golpe sobre el cráneo.

"Rudger quiere levantarse y aun saca una daga que traia á la cintura, pero cae antes de recibir el segundo golpe que le descarga Hughes.

"Este lleno de alegria empieza á gritarle al capitan que estaban salvados y como todavia temiese del cadaver de Rudger se apresuró á echarlo al agua.

"En seguida corre á desembarazar ayudado por Chester la entrada de la Cámara; mas el capitan y su compañero de prision temiendo fuese una celada lo que se hacia para echarles mano, solo acreditaron la verdad cuando Chester y Hughes bajaron á la cámara.

"Eran cerca de las once de la noche y el buque se hallaba en lat S. 31o 26' y long O. de G. 42o 51' esto es 60 leguas mas ó menos del lugar en que tuviera principio esta sangrienta tragedia.

"Durante los cuatro dias de su reclusion el capitan Hotze y el piloto Verwayen se alimentaron de conservas y algunos bizcochos.

"Las angustias porque pasaron es fácil de ser calculadas mas no comprendidas.

"Tanto uno como otro reconoció á Hughes como su salvador, como el hombre á quien debian la vida y por quien estaban dispuestos á hacer todo.

"Hughes sin embargo que no mató en su defensa, es un asesino antes las leyes criminales y tiene que corresponder por el crimen que cometió? Nosotros pensamos que no. Los tribunales holandéses deberán decidir esta cuestion, pues habiendo sido cometido el crimen abordo de un buque de aquella nacion y en alta mar nada tiene que ver con él la justicia del pais, como ya en caso idéntico ha sucedido.

"¿Qué motivos dieron causa á los actos malvados que practicó Rudger?

"¿Que fines tenia en vista?

"Es lo que no se puede comprender por la deposicion de la tripulacion del *Fennechiene*.

"Todos dicen á una que no existia la menor indisposicion para con él que hacian apenas seis dias que estaba abordo.

"Para robar no es posible, por cuanto no habia dinero abordo, y ni de éste él cuidó mucho despues que se hizo dueño de la embarcacion.

"¿Estaria asaltado por uno de esos furores parricidas, de que hay infelizmente ejemplo en la historia de la humanidad?

"Solo Dios lo sabe."

Noticias del Paraguay.

Se nos ha favorecido con las siguientes noticias:

Se habla nuevamente de ataque á Humaitá y ahora parece indudable que algo sério se prepara, pues los preparativos del ejército asi lo indican. Se han llevado escaleras, bolsas de arena y rollos de fajina, cuyo término técnico no recuerdo. Se han comprado estos dias todos los tablones de 2 y 1|2 á 3 pulgadas que se han encontrado y cabos ó calabrotes como para maromas.

Un Dr. Daltra, amigo nuestro, estaba con licencia para pasar á Corrientes y hacen dos dias que lo demora el general Argollo, diciéndole que se espera un ataque y que será preciso su presencia. En fin, hoy todo parece anunciar la proximidad de un asalto á la terrible fortaleza del tirano Paraguayo—Dios ilumine y proteja el ejército aliado.

Estuve con N. N., como le anunciaba en mi última en el ejército de Pari y Establecimiento, y por cierto que llevamos un buen susto con una bala paraguaya que pico bien cerca de nosotros á nuestra ida.

Encontramos alli al General Rivas que habia venido á conferenciar con el Marques venia á proponerle dos proyectos—Segun él, la fuerza del Chaco alli donde están, es inútil pues cree que con mil hombres que se dejen bien fortificados, sea lo bastante para atender el sitio de Humaitá—y la fuerza que de alli se retire pasaria acá para hacerla repasar el Chaco arriba de Timbó y sitiar á la vez esa fortaleza, que segun Rivas es muy fuerte y con una guarnicion de 3,000 que recibe el ganado diariamente del Tebicuari.

Con esta operacion se le cortarian los recursos que recibe aquella fuerza y tendria que ser perdida en poco tiempo.

El otro proyecto era de hacer marchar un ejército de 12 ó 15,000 hombres sobre el Tebicuari y buscar de dar una batalla al ejército de Lopez donde se encuentre, proponiendo para Gefe de esa espedicion á Osorio.—Esto me parece un poco dificil, pues aunque faciliten ellos los medios de llevar forraje para caballos y mantencion para la tropa, en una distancia tan larga, no veo los medios de hacerlo.

¡El Timbó por esta parte de abajo, segun Rivas, hoy es intomable: está guarnecida por 40 piezas de artilleria y 3000 hombres. A mas tiene un rio, cuadras antes de llegar á la fortaleza; que con la creciente hoy, está tan ancho como el Rio Paraguay.

Tres batallones brasileros hicieron un reconocimiento por alli, pero no pudiendo llegar hasta el indicado rio, pues fueron recibidos por fuerzas superiores y tocando con los inconvenientes del terreno. Las pérdidas han sido pequeñas.

Han traido dos ó tres prisioneros paraguayos y ellos parece han dejado algunos tam bien.

El Marques quedó de contestarle á Rivas lo que resolviera sobre lo que proponia.

Me parece que no lo sacarán de donde está pues estando aqui hace tres noches, vino á la madrugada el General Gelly á hacerlo pasar á esa hora, pues tenian aviso de que la guarnicion de Humaitá se preparaba á salir por alli.

Músicos ambulantes.

Entre el enjambre de *pichines* napolitanos que nos rompen el timpano con sus arpas y violines, habrá muchos que han sido arrebatados á sus padres y trasportados al Plata por sus raptores como si fueran máquinas de ganar dinero.

Algo ó mucho de eso habrá, cuando la Cámara de Diputados en Florencia, en su sesion del 21 de mayo, ha sido sorprendida por una interpelacion relativa á los niños italianos músicos ambulantes en el estrangero y victimas de la mas odiosa especulacion por parte de sus esplotadores. Esta interpelacion fué apoyada por el reciente informe de la Sociedad italiana de Beneficencia establecida en Paris.

El señor presidente del consejo declaró que el gobierno del rey se ha ocupado de este asunto: que se relaciona con los mas sagrados derechos de la humanidad, y que hará todo lo posible para poner término á los actos escandalosos que le han sido revelados.

37,158 ps. m|c.

Esta suma ha mandado pagar el gobierno á la administracion del Gas, por el consumo de este en la cárcel Penitenciaria durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año ppdo. y Enero, Febrero y Marzo del corriente.

Cuentas municipales de Patagones.

La municipalidad de Patagones ha enviado las cuentas de sus entradas y salidas durante el año ppuo.

7641 ps: m|c.

Esta suma que tenia depositada á interés en el Banco la municipalidad de Quilmes se le ha mandado entregar para que atienda al pago de los trabajos que se hacen en las obras públicas que tiene en construccion.

Salida de vapores.

El sabado para el Rosario, Paraná y Santa Fé á las diez de la mañana, de la estacion del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan»

El Lúnes para Montevideo á las cinco de la tarde, el «Rio Negro»

El Martes para Gualaguay, Rosario Paraná y Santa-Fé, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

El «Villa del Salto» sale el sabado á las 10 de la mañana, para el Salto y escalas. Carga pasageros y encomiendas.

El «Rio de la Plata» sale el sabado á las 5 de la tarde para Montevideo. Carga pasageros y encomiendas.

COMPAÑIA SUD AMERICANA

El Domingo: para Rosario, Corrientes, Curupayti y puertos intermedios á las 10 de la mañana con rebaja, de precios, el «Paraná» Agentes—Alvares y Risso, Reconquista 99.

El Sábado para Montevideo el «Edward Everett» á las 5 de la tarda, carga pasageros y encomiendas.

Agentes—

Sciurano y Carrega.
Cangallo 30

—

Para Corrientes y puertos intermedios hasta Curupaiti, saldrá el sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana, el vapor «Venecia» recibe carga, pasageros y encomiendas. Los pasajes a mitad del precio.

Para el Rosario el vapor Inglés «Pollux» saldrá el sabado 18 del corriente y recibe carga al costado del muelle en la Boca.

Por mas pormenores, á su agente—

G. J. Paez,
41—Rivadavia—41

CRÓNICA LOCAL

Olla

Habiendo muerto el arzobispo de T... cuyos bienes eran expolios, todos los que entraban en palacio con el piadoso deseo de verlo y encomendarlo á Dios, tomaban alguna cosa. Viendo el despojo un lego, tomó un crucifijo de plata, y metiéndolo en la manga dijo á modo de plegaria: *Crucifixus etian pro nobis.*

—

A la puerta de un templo pedia limosna un pobre que con una tablilla que llevaba al cuello decia "mudo".

Un caballero que le dio limosna, le preguntó:

—Hermanito, ¿desde cuando es V. mudo?

—De nacimiento, contestó.

—

Un agente de policia queria saber el nombre de ciertas personas á quienes un personage les habia dado de cenar la noche antes.

El agente vá á ver á la señora de este personage, y le hace las siguientes preguntas:

—Señora ¿donde ha cenado V. anoche?

—No recuerdo.

—¿Ha cenado V. en su casa?

—Es probable.

—¿Cenaron con usted dos personas de importancia?

—Con frecuencia suelen hacerlo.

—Que personas eran?

—No recuerdo.

—Pues me parece que una mujer como V. debe acordarse de estas cosas.

—Dice V. bien; pero ante un hombre como V.. yo no soy una mujer como yo.

—

¿De que murió su esposo de V. señora?

—¡Ay! vecina, el pobre murió de la gota.

¿Y el de V., y perdone la indiscrecion.

—¡Ay! señora, el mio murió del *trago*.

—

Preguntame un amigo
Como se habrá de hoy mas son las mujeres;
Y yo á secas le digo,
Que, bien que en esto hay varios pareceres,
Ninguno que llegare á conocerlas
Podrá vivir con ellas, ni sin ellas.

—

—¿Tomó posesion Elias
Del puesto de tesorero?
—Si tal; y á los pocos dias
Tomó tambien el dinero.

—

El célebre Duval, bibliotecario de Francisco I, solia contestar con mucha frecuencia á las preguntas què se le hacian:

—No sé nada de eso.

Un ignorante le dijo un dia:

—Pues el rey os paga para que lo sepais.

—El rey me paga, contestó Duval por lo que sé, si fuera á pagarme por lo que ignoro no le bastarian todos los tesoros de reino.

—

¿En qué consiste la vida? preguntan los filósofos:

Hé aqui una definicion como otra cualquiera.

La vida consiste en un jicaro de chocolate con un vasito de leche, un par de huevos fritos y un bifteck con patatas, un plato de sopa, otro de garbanzos, otro de carne ó pescado y otro de postre.

¿Y qué es la muerte?

Lo mismo en una casa de huéspedes.

—

Cierto niño gritaba desaforadamente porque su mamá no queria darle una golocina. Ya cansada la pobre señora de predicar para convencer al muñeco, le dejó que rebentera, como suele decirse. Fatigado el rapaz, cesó por fin un momento, lo que hizo exclamar á la madre:

—Gracias á Dios que has callado.

—No; no he callado, respondió el niño volviendo á la música: es que descansaba.

Pensamiento

No cuenta el marinero las horas de camino
Cuando en tranquilos mares navega su bajel;
Mas si furioso viento se eleva repentino
Bien sabe los minutos que luchara con él

—

Asi tambien contamos las horas de la vida;
Señalan la jornada los ayes de dolor....
¡Feliz es el destino del corazon que olvida
Que cada flor del alma nos cuesta un sinsabor
Adólfo.

Y van tres—Pues amigo, ya esta visto que los cafes concierto del rango como los que teniamos, mueren *Vacarays*, es decir, nonatos.

El primero que sucumbio á la fatal peste y mortifera enfermedad, *la boleteria muerta de hambre* fué el famoso Alambra, cuyo director era el no menos famoso D. Nariz de Paz.

Siguio á esta muerte, la espantosa, y en medio de ayes, del famoso y nunca bien *asistido Metropolitan*.

Ahora, en tercera escala, el *Folie Concert* acaba de bajar á la tumba aullando en voz de contrabajo, plata! plata!

Este desgraciado padeció horriblemente de esta emfermedad, lo que concluyó por conducirlo al carnero.

Desgraciados amigos! Despues de arrojar una lágrima y poner una flor en vuestras sepulturas, deseo que seais mas afortunados en la otra vida.

Hasta entonces.

El ángel misterioso.

Hay un ángel misterioso
Que en el corazon anida;
Hijo del amor lo llamo
Y de la melancolía.

Espíritu vaporoso
Que con la sombra armoniza.
Con la sombra enamorada
De la escena vespertina.

Ora humilde se descuelgue.
Por las laderas tranquilas,
Ora mansa se dilate,
Ora divague indecisa;

Y con inciertos anuncios
Y apagadas melodias;
Con el vuelo de las nubes,
Con el rumor de las brisas.

Espiritu indefinible
Que mudamente se anima
En la guarnecida gruta,
En las repuestas ruinas;

O del taciturno rio
En la abandona orilla,
De los sauces indolentes
Bajo las verdes cortinas

Que de luto se retratan
Y bajo el cristal vacilan;
Y con el silencio calla,
Y con las auras suspira.

Y al alma adula y la inquieta
En espectacion continua,
Cual promesa entrecortada,
Como tentador enigma,
Celestes lágrimas llora
Entre timidas sonrisas;
Los ensueños embellece,
Los sentimientos afina.

Y él endulza las miradas
De la cariñoso niña,
Como las dot s endulza.
De mi enamorada lira.

Que es el hijo del amor
Y de la melancolia,
Y en la soledad se goza
Y á la eternidad aspira.

Fonda, billares y café de Génova—El magnifico establecimiento que con este nombre ha abierto recientemente el Sr. D. Juan Garbone, en el paseo de Julio Nos 62, 63 y 64, podemos asegurar que es sin rival en su clase—En él se reciben abonados por mes, y se atienden á los que los honran comiendo alli, con un esmero casi escepcional; y tanto unos como otros, quedan verdaderamente sorprendidos al observar el aseo y delicado gusto de manjares que se sirven con una equidad casi increible.

A los aficionados á ricos vinos, sabroso café y delicados habanos, estamos seguros no les quedará nada que desear despues de un almuerzo ó comida, aunque sean los gastrónomos mas delicados.

Concurrir á él, pues.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Julio 16 de 1868

En la misma situacion de ayer han seguido hoy los Fondos Públicos Nacionales cuyo último precio fué de 43 1|8 % al contado.

Las operaciones fueron animadas habiendo ascendido el total de ellas á 221,900 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 41,209 ps pta al 43 %.
Id id 5,000 id id id id 1|8 id.
Para el 18 20,000 id id id 43 id.
Id id id 82,000 id id id id 1|8 id.
Id id 31 50,000 id id id id 3|8 id.
Id id id D. 10,000 id id id id id.
Id Agosto 31 10,000 id id id id 3|4 id.
Id Setiembre 30 D. 3,000 id id id 44 1|2 id.

Nada se ha hecho en titulos y acciones.

IMPORTACION

El mercado ha seguido hoy algo mas animado particularmente para trigos y harina, articulos que han mejorado algo de precio.

Por "Ocean Gem" de Valparaiso,
3,000 bolsas trigo á precio reservado.

Por otro buque al llegar de igual destino 4,000 bolsas trigo á ps 255 desp.

Por "Templar y Señorita" de Baltimore se vendieron ultimamente sus cargamentos de harina que existian depositados compuestos de 3,500 barricas á precio reservado.

Se dice ser de 0 pesos fuertes pero este precio no se garante.

Por "Lucia Sentina" de Roterdam.

500 barricas azucar refinada á 17 rls fts abordo.

Esta venta pareció ayer por un error á otro precio.

La venta de 1,500 barricas que indique ayer no fue á 18 rls fts en deposito; la venta se confirma pero no el precio.

Por "Gustavo" de Barcelona, 50 pipas vino catalan marca "Pugol" á ps 138 desp.

De varios buques:

400 barricas azucar refinada de Holanda á 18 rls fts en deposito.

50 cajones quesos de Holanda á ps 23 desp.

400 quesos chatos á ps 9 libra id.

20 cuartas vino seco marca Arango y Terrer á ps 1700 id.

Dos lotes chicos de vino dulce á ps 1750 desp

Se asegura haberse vendido unas 400 tercerolas aguardiente al llegar á ps 28 desp.

EXPORTACION.

Por la siguiente nota se verá el detalle de las ventas de hoy en los mercados y estaciones:

LANAS

300 @ mestiza buena, Norte 55
320 id id regular, id 54.
1,200 id id con mucha carretilla, id 51 1|2.
400 id id buena Sud, 56.
500 id mescla id 53.
700 id id regular id 61.

CUEROS VACUNOS SECOS

300 de matadero, Norte 132.
120 id campo, id 128.
400 id Sud 127.
350 id matadero id 130

CUEROS DE POTRO SECOS.

130 de duenta Norte 32.
320 id id Sud, 30 y 31.

CUEROS LANARES.

65 docenas campo buenos Norte 78.
400 id mescla id 70.
84 id al barrer id 58.
600 id de fabrica, 90 á 95 y 110.
140 id de la estacion Sud 80.
120 id id id id 82.

CERDA

60 @ del Norte 134.
100 id id Sud 147.
190 id id id 150.

SEBO Y GRASA DE CARNERO

400 @ en bordalesa Norte 40.
150 id id pesado id 28.
350 id en pansas, Sud, 38.

EN PLAZA.

690 cueros de potro salados de 36 lb.
30 pipas grasa de potro á ps 41.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindaue.

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 31, 33, 35.

Presidente—D. JUAN Bta. PEÑA.

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 8 p% « «
A 90 dias de plazo .... 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias............. 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año.............. 10 —

Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . 1.000,000 $ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m/c

Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 12 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN, Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 60: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 " "

ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Lopez, 197 tercios 432|2 yerba mate.
Uriarte, 20|2 barricas azúcar blanca y quebrada.
Ladrocat, 30 id id refinada.
Gechi, 25 id id, 50 bolsas arroz.
Ramos, 32 rollos tabaco.
Sallano, 10 cajones aceite.
Darbribire, 10 barricas jamones.
Bianchi, 400 cajones fideos.
Muir, 42 id mostaza inglesa.
C. Lesperon, 4 barricas queso parmesano, 19 cajones aceite, 1 cajon salchichon, 175 id cohetes.
Aldao, 1 id semillas de flores y legumbres.
Audrin, 50 cajones aceite olivo 24 cajones id plagnol.
Moller, 400 id azul para ropa.
Langelean, 1 id salchichas.
Louton L. 20 id ciruelas en aguardiente.
Cuseano, 12 id queso de holanda.
Gifford, 19 cajones té.
A. Rocha, 310 bultos té.
Lopez, 35 cajones chocolate.
Uriarte, 1|4 pipa vino de mesa.
Meyer, 19 barriles vino jerez 68 id id id ordinario.
Bonnemason, 140 bordalesas vino Burdeos.
R. y Juley, 10 cajones champagne.
Brownell, 10 id coñac Martell y Aine.
Brener, 2 cajones bitter.
Lartigau, 200 cajones ajenjo.
Bert, 2|4 vino jerez fino.
Dilleman, 15 cajones cigarros alemanes.
Allendeg, P. 1 id d coñac ordinario.
Dussano, 150 bordalesas vino.
Baymord, 100 cajones vermouth.
Llavallol, 150 garrafones 40|4 vino seco.
400 bordalesas vino tinto Burdeos, 100 cajones id id id 100|4 id seco.
Barrant, 200 id id Burdeos ordinario.

Articulos diversos

Unzué, 1 cajon articulos fancia para señoras.
Perragaux, 1 id relojes de oro id de plata alajas de oro y surtidas etc.
Muller, 1 cajon cucharitas de plata.
Lenz, 3 id alajas de oro alemanas.
Hapsmpfug, 1 id id id
Loog, 1 id id francesas, estuches y varios y porta alajas de porcelana.
Kramer, 1 cajon alajas de oro alemanas.
Bomeson, 2000 cartuchos para revolvers.
Ferber, 1 fusil (muertra.)
Cocqueteax, 5 camisas pechera de hilo calsoncillos de id g surtidos.
Bemberg, 10 cajones sombreros surtidos.
Rigal y R. 3 id botines para hombre.
C. Riva, 10 cajones camas de fierro.
Mallman, 2 id camisas vista de hilo.
Giamotti, 150 id betun en latas.
Pommierz, 5 cajones libros impresos.
Claypole, 1 id id id y periodicos ilustrados.
Tompson, 1 cajon relojes de oro.
P. y Caillon, 1 id pantaloner de hilo ordinarios.
Kohlstedt, 1 piano, 9 cajon listado.
B. y Amaral, 26 cajones y 7 fardos sillas articulos de esterilla y articulos de mimbre.
Carliste, 2 cajones jeneros de hilo.
Dughid, 2 fardos lona angasta, 2 id irlandas algodon y drili blanco,
Gétting, 1 fardo tripe risado 5 id pañuelos para manos de hilo, jeneros de id manteles y servilletas, 1 cajon enaguas pañuelos de seda y medias cortas.
D Brown, 6 fardos arpillera.
Chas, 1 cajon jeneros negro de seda y popelina.
Milligan, 2 id jeneros para pantalon, 2 id id para ropa de hombre.
Muir, 6724 barras fierro 26 atados fierro.
Mantels, 10 cajones sillas esterilla.
Picasso, 4 bolsas camisas ordinarias.
Etchegaray, 10 cajones fósforos de cera 190 id aceite plagnol,
Jaccad, 1 cajon herramienta para relojero 100 paquetes composicion relojes de sobremesa despertadores y vidrios para relojeros.
Fart, 3 cajones merceria surtida.
Rimbaut 2 id agua de colonia.
Khayach, 3 cajonea muñecas y armonicos 10 id juguetes.
Marcken, 0 cajones libros en blanco impresos música id y otros articulos libreria.
Carliste, 1 cajon útilea de escritorio.
Joly, 1 id periodicos.
Tompson, 2 ip hilo he carretel.
L. Mallman, 10 cajones jaegos de carret l.
Kent G. 1 cajon manfesimitacion pampas y tela algodon y faja de lana.
B. Stockes 1 cajon acierras.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 14.

Corrientes, vapor nacional Porteña.
Montevideo el 12 del corriente bergantin goleta dacional Cometa 120 toneladas capitan Lombardo á Alvarez y Risso á M. Ocampo 79 id vino á Buschwech 50 id encurtidos á T. scorula 11 id mercancias á Delfino 229 id fideos 60 id pasas 100 pipas aguardiente á Daseux Bimbaut y Ca. 133 id perfumeria 9 fardos y 23 id lana 124 id champagne 23 id mercancias 7 id tejidos 1 id calzado 6 id pastillas 24 bultos aniga 19 bultos sulfato 1 bulto tela á S. Pigretti 118 rollos cabo.

CABOTAJE—DIA 16.

Islas goleta Catalina á S. Rughi al patron 400 fanegas carbon.
Santa Fé goleta Envidiosa á Nuñez hermanos al patron 530 fanegas carbon.
Islas pailebot Rosita á id áid 40 juntas gallinas 25 carradas leña.
San Fernando queche Enrique á Nuñez hermanos al patron 700 @ papas.
San Fernando janchon Costo á Nuñez hermano al patron 30 fanegas maiz 100 @ porotos 50 arrobas papas.

CERRAR REGISTRO—Dia 13

Genova barca italiana Ana Maria por Bianchi 1814 piedras 240 fardos lana 5 id cerda 8 id cueros nonatos 141 cueros vacunos secos 105 id becerros 503 bordalesas 136 id 23 pipa sebo 35 toneladas guano 1|2 pipa vino.

DIA 15

Genova barca italiana G. Jacomo por Degiovani 70 cueros potro 669 id id seco 2 fardos verrutas 3 id 122 id lana 2600 cueros vacunos salados 700 id grasa 5600 astas 50 barricas sal.

DIA 16.

Montevideo vapor oriental Rio Negro.
Patagones id nacional Patagones.
Montevideo vapor transporte brasilero Cuyaba.

SALIDAS—DIA 16.

Montevideo vapor oriental Rio Negro.
Corrientes id nacional Esmeralda
Id id Id Goya.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
7ª funciones del 4° abono.

SE MUDÓ
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud.

SE HA MUDADO
DE LA CALLE DEL PERÚ 107 Á LA MISMA CUADRA
48—PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Para el Domingo 19 de Julio de 1868.
Se pondrá en escena la chistosa comedia nueva en 3 actos, titulada:

NAUFRAGAR
EN TIERRA FIRME

Dirigida por el Sr. Vilardebó acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos (M.) Sra. Valentina y los Sres. Cubas, Eduardo y Carbajo.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:

LOBO Y CORDERO

Dirigida por el Sr. Cubas,
A las 7½.
NOTA—Sigue en ensayo el gran drama fantástico «El Angel de la muerte.»

TEATRO ROMEA
En los salones de la Fraternidad.
SITUADO EN LA CALLE POTOSÍ 371.
El Domingo 19.
FUNCION ESTRAORDINARIA
El aplaudido drama romántico, dividido en 3 actos y arreglado al teatro por el inteligente escritor argentino Navarro Viola, titulado:

LA MANCHA DE SANGRE
ó
El hijo del Ajusticiado.

La direccion de la obra como el rol protagonista, están á cargo del Sr. Martinez y Trigueros
Peti-pieza:
Una noche toledana.
A las 8
NOTA—Están en ensayo los dramas «La familia de Youpoi» «El capitan Albornos» por direccion del poeta oriental D. Antonio Diaz.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS.
Dimanche 19
8e. représentation du 3e. abonnement.
DEUXIÉME Y DERNIÉRE REPRESENTATION

MARIE JAENNE
ou
LA FEMME DU PEUPLE

Grand drame en 5 actes et 6 tableaux, par MM. Deunerg et Malhasi.
Jouée par MM. D'Hote, Rosier, Mollard, Roane, Ernest, Alexandre, Gustave, Hipolyte, Georges, Bertin. Mmes. Damoreau, Bruck, Pralesi, Felicié, Henriette.
On commencera á 8 heures.
On demande des dames choristes.

Teatro del Recreo
El Domingo 19 se pondrá en escena el grandioso y fantástico drama:
FAUSTO
ó
Un pacto con el Diablo.
A las 8

AVISOS NUEVOS

Chispas eléctricas Polka popular por Dalmiro Costa,
La Generala de la Zarzuela el PLEITO para piano solo. en el almacen de música de Emilio Cornu Bolivar 67. p3 jl 17

ATENCION
Agencia general de comisiones y loterias.
Se encargan de toda clase de asuntos judiciales y extrajudiciales asi como de conchavos de peones, dependientes mucamos, cocineros y demas. Calle Rivadavia, Mercado Lorea Nº 19. p3 jl 17

CARNICERIA DEL NUEVO PORVENIR
Y PUESTO DE MERCADO
Calle Paraguay núm. 200
Esta gran carniceria ofrece al público y á sus marchantes todos los dias rica carne flor, legumbres de todas clases, efectos de chancho, pescado y todo lo bueno que se busque para los gastrónomos, todo á precios módicos y buen trato.
200—Calle Paraguay—200

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Agustin Casá, convoca á junta general á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de Don Martin Douport, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde. Previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Julio 14 de 1868.
p10 jl 17 Juan Gonzales.

Aviso al comercio
Desde esta fecha dejó de pertenecer de la sociedad del Café de la Catedral D. Bernardo Puppo, continuando con dicho café Francisco Podestá.
Buenos Aires, 16 de Julio 1868.
p3 jl 17 Francisco Podestá.

Al comercio Se ha vendido la zapateria calle de Piedad esquina de Reconquista. se previene á los acreedores para que ocurran hasta el 21 del corriente. p3 jl 17

ATENCION
La muy conocida finca situada en la barranca de San Fernando, perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Pernia, se efectuará el Domingo 19 á las 2 en punto por
p2 jl 17 CARLOS RISTORINI.

CAJISTAS
Se necesitan dos en esta Imprenta.

DISTRIBUIDOR
Se necesita uno en esta Imprenta.

GRAN DEPOSITO DE VINOS
POR MAYOR Y MENOR
DE
GÚERRI OYUELA Y Cª.
204-Calle de la Piedad-204
ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato en Buenos Aires.
Vino de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.
De todas clases y de todos precios.
Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartreuse, Martinica, Padre Kermann, Anisette, Curaçao, Marrasquino, etc.
Cerveza inglesa y de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas.

TODO GARANTIDO

Vino de Jerez, Oporto. Pajarete, Lágrimas, Malvasia, Moscatel, Priorato y Coñac fino en barriles de 1, 2 y 4 arrobas.
Vinos Carlon y Burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

ANIS DE MAYORCA
204—CALLE DE LA PIEDAD—204
Entre Maypú y Esmeralda

BAZAR ITALIANO
CALLE DE FLORIDA N. 81, 83, 85
Á LOS EMPAPELADORES Y DUEÑOS DE FINCAS

Por órden y cuenta de dos grandes fábricas de Paris, se venderán á precios muy módicos 100,000 piezas de papel pintado, todas de gustos nuevos, desde 3 pesos la pieza hasta 100.
Juan Amoretti hermanos.

LÍNEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"Clementina"** de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gui. Salaris saldrá para Génova el 20 de Agosto próximo con escala en
Gibraltar § Marsella
Barcelona § Génova
Admite carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
	Primera clase	140 $ fts.
	Segunda "	100 " "
	Tercera "	60 " "

Para tratar por fletes y pasajes ocúrrase á sus consignatarios **Calle de Salta números 29 y 31.** p15 jl 14

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
VAPOR PAQUETE AMERICANO
JAMES T. BRADY

SALIDA DE BUENOS AIRES
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 5 de la tarde.
Para mas informes—En Buenos Aires—Henrique Dowse, 67 calle Mayo.

SALIDAS DE MONTEVIDEO
Los Mártes Jueves y Sábado á las cinco de la tarde.
Ocurrir á los agentes en Montevideo—Schulth y Melian núm. 2 calle de Solis.

TARIFA

Pasaje de Cámara	8 ps. Nacionales
" " Proa	4 " "
Flete y Carga	4 " " tonelada
Id plata	1|4 p%, oro 1|8 p%, m|c. 1|8 p%.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITOU"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Agosto próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.

	1ª clase m/c	fts.	2ª clase m/c	fts.	3ª clase m/c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor
Rio de la Plata.
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.
Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Jueves á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Lunes.
PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
NOTA—El "Cisne" tomara carga directamente para Curupayti, como tambien pasageros.
Para Curupayti con escala en Corrientes y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera,
Cuyo 36 ½.
NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipajes deben llevarse á la Estacion del Retiro una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la Estacion del 25 de Mayo una balija por cada pasajero.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¾ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Rebaja de precios.
Vapor nacional "Estrello."
Capitan E. Davies.
Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 del dia y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado as 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

REMATES

Carlos Ristorini.
JUDICIAL.
Muy importante remate
De la finca situada calle de Paseo de Julio núms. 87 y 88 con frente al rio y calle de Mayo 137; entre Corrientes y Parque, en la misma cuadra del hermoso edificio de los Sres. Anchorena.
El domingo 2 de Agosto á las dos (2) en punto se rematará dicha finca, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 17 varas y 80 centesimos de vara por la calle de Mayo núm. 137 y frente al Oeste, y 18 varas y 20 centimetros de vara por la calle de Julio núm. 87 y 88, incluso las paredes laterales y su fondo se compone de la calle Mayo á Julio de 56 varas.
El edificio se compone de 6 piezas á la calle Mayo y un almacen á la calle de Julio.
El todo de este gran terreno y casa está tazado en un millon cuatrocientos sesenta mil cuatro cientos pesos moneda corriente (1,460,400 ps.)
NOTA—Los interesados en la compra de esta finca notaran que el terreno con frente á la calle Julio está listo para ser edificado y no hay que gastar para estraer la tierra, á mas se debe tener presente que este edificio, por la ordenanza municipal, ganará mucho terreno con frente al Rio, para levantar la elegante arqueria que indica dicha ordenanza.
Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En el partido de San Fernando.
De las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Pernia situadas á una cuadra de la plaza, en lo alto de la barranca que domina el Rio de la Plata.
El Domingo 19 de Junio á las 2 en punto se rematarán á la mas alta postura dichas propiedades, por órden de los herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retracto, cuyo pormenor es como sigue:
Estas propiedades del finado Sr. Pernia son tan conocidas en San Fernando, que escusamos pormenores.
El terreno hace esquina y se dividirá en 3 lotes de 20 varas de frente mas ó menos por 100 de fondo en direccion al rio: Dos de los lotes tiene casas antiguas y cómodas, un lote de 20 varas no tiene edificio.
Estas fincas gozan de la mas deliciosa vista al rio de la Plata y puede asegurarse que en aquella localidad es la mas hermosa y pintoresca la que se presenta en venta,
Por otros informes, Lima núm. 56.
Al mismo tiempo
Perteneciente á la misma testamentaria:
Un lindisimo terreno al lado de la casa del Sr. Pondal, situado en la calle principal y á medio cuadra de la Plaza compuesto de 16 varas de frente por 50.
Por otros informes, Lima núm. 56.

Mariano Irigoyen y Ca.
De una linda casa
El Domingo 19 de Julio á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará al mas alto precio la linda casa calle San Martin núm. 318, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente por 38 á 40 de fondo tiene 8 piezas todas empapeladas con cielos razos piezas de baldoza y tabla tres patios, cocina, y oficinas necesarias dista dos cuadras del lindo paseo Marte.
Tengan presente los interesados que pronto se establecerán los muelles de las catalinas y depositos de aduana as escrituras son inmejorables puede verse á cualesquier hora del dia, por mas pormenores al escritorio del rematador Perú núm. 117.

Thomas Gowland.
Por órden de una casa introductora—En su casa Defensa núm. 114.
De 150 cajones sillas americanas de 30 clases y formas diferentes.
El miércoles 22 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
150 cajones sillas cuyas muestras estarán á la vista dias antes á la venta.
Los lotes se harán al gusto de los compradores.
POR EL MISMO.
En el depósito de Garay Aduana Nueva—De 23 fardos tabaco con averia.
El viérnes 17 del corriente se rematará al contado y por cuenta de quien pertenezca 23 fardos tabaco de Bahia en el estado en que se encuentre á las DOCE en punto.
POR EL MISMO.
En su casa calle la Defensa núm 114.
El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán seis magnificos pianos á la mas alta postura y dinero de contado.
6 pianos ingleses de primera clase.

Manuel A. Castro.
De una casa en el pueblo del Monte, una chacra y una quinta pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Martinez
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Dr. D. Jorge Echeverria.
En la calle de Piedad 329, el mártes 28 del corriente á las 11 se rematarán al contado las espresadas propiedades. La tasacion de la casa es de 80000 pesos, la de la chacra 30000, y la de la quinta 18000. Los interesados ademas de ver los detalles de estas deberan inspeccionar los títulos en la oficina del actuario D. Carlos Raimond calle de Bolivar núm. 35; en la inteligencia que la venta se hará aceptandolos el comprador en la forma que estan, sin reclamo alguno posterior. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Para ver las propiedades puede ocurrirse al Juez de Paz de aquel pueblo.
POR EL MISMO.
De un terreno con una pieza de material perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Bretaña.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El Lunes 27 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, situado á 15 cuadras de la plaza de la Victoria calle del Perú entre las del Brasil y Caceros donde estará la vandera de remate. Se compone de 7 metros 361 milimitros de frente al Este con 30 metros 310 milimitros de fondo al Oeste una pieza de material techo de zinc, pozo y una cocina de tablas, tazado en 21978 ps. no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion por otros informes ocúrrasé á la escribania de D. Eduardo Munilla donde se halla el espediente de la materia.

Adolfo L. Arriola.
De muebles y comestibles—En su casa calle de la Defensa núm. 74
El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles y comestibles, cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas al a postura una porcion de efectos, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido de chaquetones ingleses id imitacion de muy buena calse, paños y casimires como para la estacion en piezas y en cortes, trajes completos para hombres y niños, merinos, poples, zarazas para vestidos, id de camisas, id de luto, cocos franceses muy finos, bramantes y lienzos de las mas acreditadas marcas, madapolanes, brillantinas, percales, enaguas bordadas, tiras de id, un surtido de miriñaques, rebozos de lana, medios rebozos, corsets, franela y bayeta inglesa muy fina, ponchos de paño forro de bayeta, id con forro pelo de lobo, id de vicuña, mantas y sabanillas lisas y con fleco, cojinillos de hilo, fajas de seda, id para campo, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, un variado surtido de sombreros, una porcion de calzado para hombres, señoras y niñas, lustrina, alemanesco, camisas finas de hilo, id medio hilo, id monte cristo, id zaraza, id listado, listado y cotin americano, gorras bordadas para niños, id para bautismo adornadas, adornos para la cabeza, medias para hombres, señoras y niños de lana y algodon, camisetas de punto, id á la crimea, pantalones de corderoy, id de casimir, id de paño, bombachas, calzoncillos de madapolan, id bramante, id de lienzo con fleco, id de punto, sillas de montar de puro cuero de chancho completas para hombres y niños, tripe rizado, jergones, pañuelos de la India, agua florida, id colonia, jabones de olor, peinetas de fantasía, id de otras clases, dedales, agujas de patente, alfileres, cintas de todas clases espejos marco rosa, muñecas, zapatillas, uso doméstico, género de hilo para sábanas, tohallas, genero de hule y otros efectos que no se detallan por su estencion.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm. 83.
El Martes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Vallet Hnos. y Ca. un gran surtido de articulos propios para la estacion, en el próximo numero irá el detalle.

Federico Julio Miró.
IMPORTANTE PARA LOS BARRAQUEROS.
De la importante casa moderna y gran terreno calle Piedad núms. 751 y 753, inmediata al 11 de Septiembre y contigua al molino del Sr. Taurel, por ausentarse del pais.
El domingo 19 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quizá pues es venta forzosa y sin restriccion de ninguna clase, la mencionada casa y terreno que mide todo 20 varas de frente por cerca de 70 de fondo, todo cercado de pared y con todo lo en ella elegantemente edificado, el que se presta por su gran estencion y situacion para una barraca.
La linda y elegante casa con 3 habitaciones y demas oficinas, techos altos y maderas fuertes, puertas y ventanas á la calle de cedro, un gran porton, frente todo en cal con una gran balconada á la moda y como la venta es forzosa, será pichincha, pues tiene que venderse á todo precio, y los títulos son inmejorables las paredes todas medianeras, mas datos, Maipú 107.
POR EL MISMO
De un gran terreno haciendo esquina calle de Piedad, esquina á la de Paso, muy cerca del 11 de Setiembre y cerca de la casa que se vende hoy, inmejorable por negocio—Por liquidacion de una testamentaria.
El domingo 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde y en seguida de venderse la casa se ha de vender en público remate quemando quizá, el lindo terreno esquina que mide 17 1|2 varas de frente, por 38 varas de fondo ó frente todo cercado de paredes y propio para barraca ó para hacer varias casas y para negocio, llamo la atencion de los especuladores á este brillante negocio que solo por liquidacion se vende para repartirse—Titulos de lo mejor, venta forzosa, mas datos, Maipú 107.
POR EL MISMO
De plantas de jardin y arboles frutales.
En la calle Maipú 107, del acreditado establecimiento sito en Belgrano del Sr. D. C. Krause, arboles muy conocidos, y los mejores injertos trabajados en el pais por maestro en el arte.
El juéves 16 y sábado 18 de julio á las 11 1|2 de la mañana y ha pedido de muchos Sres., continuará la venta ó quemazon á todo precio del magnifico surtido de plantas de jardin á saber araucalias ecelsas y del Brasil, jazmines del pais y otros, magnolias, un variado surtido de camelias, marimoñas, Santa Rita, jacintos y otras muchas nuevas y estrañas en el pais.
Arboles frutales finos, limones, naranjos, parras, peros, damascos, duraznos priscos, ciruelas, pelones, guindos, damascos, manzanos, higueras, pavias, almendras dulces, todo en atados separados por clases, de vista y adornos aromas, tayos, cipreces, palmas, lilas, olivos, aguaribay y otras nuevas y variadas, surtido fresco recien sacado de la tierra.
Escuso recomendar esta coleccion de plantas escojidas y muy conocidas de los intelijentes que las piden.
NOTA—Se reciben órdenes por cantidades que se entregaran acomodadas.—Calle Maipú 107.

Martiniano Bonorino
De efectos de tienda—Calle Defensa núm. 177.
El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuestos de lo siguiente:
Zarzas finas oscuras y claras, lienzos diferentes clases, bramantes finos, regulares y ordinarios, uso doméstico de 1 y 2 anchos, creas y bretañas de hilo, silecias de colores para forro, coleta negra y plomo, damasco de lana, género de vestido, casimir negro fino, paño id id, paño castor y piloto, pelo de lobo labrado, pañuelos de hilo guarda de luto y de color, pañuelos de seda para manos, casimir de colores, camisas finas pechera de hilo, id de algodon, y monte cristo, cotin, listado, lienzo azul, arpilleras, lonas, pellones ingleses finos, bolsas para lana, chaquetones ingleses, coco punzó, camisas de crimea, camisetas de lana y de merino, medias largas crudas, seda negra, sombreros de castor, miriñaques, género de hilo para sabanas, escoceses, para vestidos, mantas imitacion pampas, fajas, bombasí, zarazas de luto, pañuelos de algodon, paño labrado, medias cortas crudas, birlandas, fleco de calzoncillo, camisas de listado, alemanesco para manteles, jergas bajeras, trué, linó para forro, chaquetones de lana de color, agua florida, camisas de zaraza, brin azargado, brin liso plomo, genero de pantalon, camisas de zaraza, sacos de paño para señora, flecos de seda, tohallas de hilo, zarga negra para forro, bordonas, bolsas para trigo, gambronas, frazadas gris y otra porcion de efectos.

Antonio Zunini.
DE MUEBLES
En la calle Cangallo núm 225, por tener que desalojar dicha casa para el Lunes 20 del corriente los detalles se darán mañana.
POR EL MISMO
De muebles—En la calle de Cangallo 24 1|2.
El lúnes 20 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue:
Un piano, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, varios labatorios diferentes clases, varias sillas diferentes, comodas, juegos de labatorios, 1 escritorio de casa de comercio, 1 id de caoba y 5 cajones, sofas, sillones de amaca, cuadros, relojes de pared, mesas de comedor, perchas, 5 marcos, varias herramientas, sillones de resorte, loza, cristales, cubirdtos, escopetas, mesas de la India y otros muebles que estaran á la vista.

Manuel Benza y Ca.
Se vende particularmente el almacen de menudeo situado en la calle de San Martin 155 esquina de Parque.
Su dueño lo vende por no poderlo atender, hace muy buenos diarios, y está en una de las mejores posiciones, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, el que se interese ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar.
POR EL MISMO
En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y pemas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.
La persona que quiera hacerse de una magnifica casa no pierda esta buena oportunidad.
POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas—En su casa calle de Cangallo núm 366.
El Viernes 17 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contada un variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente:
Azúcar refinada, yerba argentina, tabaco picado, id en rollos, coñac martell legitimo, id robin, id frances, ginebra en frasqueras, pasas de uva de Mendoza, id de Malaga, id higo de Napoles, aceite de rivera superior, ajenjo, vermouth cora, id frances, papel genoves surtido, id estrasilla, id de hilo, té negro, vino bordeaux en bordalesas, id embotellado, sardinas en 1|4 frescas, cerveza inglesa, ticholos, bitter francés, piolin, vino champagna, dulce de membrillo y otros muchos articulos que estaran á la vista que no se detallan por su larga estencion.
En seguida por cuenta de quien pertenezca se venderán al contado 1000 libras manteca inglesa clase superior, 1 cajon con botines elasticos para hombres, id zapatos y botines para señoras y otras cosas que estaran á la vista.

Mariano E. Saubidet.
JUDICIAL.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—De una quinta con edificio y gran cantidad de arboles de todas clases.
El viérnes 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará la quinta perteneciente al finado Sr. D. Manuel Facio, situada en el cuartel 50, yendo por la calle de Cordoba, hasta pasar la quinta del Sr. Bernet, doblando á la derecha, calle de por medio con la del Sr. Lablache, conocida por de Boiso.
El terreno de esta preciosa propiedad es irregular, pero estenso y muy bien situado mide por la parte que mira al Norte 145 vs. al Sud 121, al Este 120 y al Oeste 112 1|2, teniendo ademas un martillo en el fondo á su favor de 35 vs. al Norte, por 57 id al Este.
El edificio se compone de 7 piezas de material, cocina, pozo para quinta, letrina, pileta y un gran porton de fierro con colunas de material, todos los tirantes son de maderas duras, puertas y ventanas de cedro con rejas correspondientes, las piezas tienen cielo razo pisos de tabla y estan empapeladas. La arboleda y perales son de frutas escojidas, y hay ademas una variedad de plantas de jardin.
Si cuando fué sacada por primera vez á remate esta propiedad, era una verdadera pichincha por lo bajo de las tazaciones, hoy es una ganga, pues ha sido tazada en 145,000 ps. m|c. y si antes no se vendió fué por las circunstancias fatales porque pasaba esta poblacion, pero no porque fueran altas las tazaciones practicadas en el año 1864. Escusado es prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tazacion. Por mas informes y para ver las tazaciones, ocúrrase al escritorio del rematador, calle de Belgrano núm 212 en donde tendrá lugar el remate en el dia y hora señalado.

Policarpo Coulin
En el deposito de plantas calle de la Florida 9.
El Viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto á dinero de contado y sin retirar lote se rematará una gran coleccion de arboles frutales ingertados de los mejores clases conocidas garantidas parras moscatel, hermosos naranjos frutales, muchos arboles y arbustos de adornos siempre verdes y plantas de flor de merito, cinacina, box, alhuzema, frutilla etc.

Rodriguez y Larrasabal
En su casa calle Victoria núm. 143 y 145.
El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al contado y sin retirar lote, el lindo y variado surtido que se detalla á continuacion:
Un gran surtido de géneros para vestido de seda y lana, merinos de muchas clases y colores, poples á bastones y lisos, orleans, barelle, lustrina, cocos de varias clases, zarazas para veátidos de varias marcas, id de luto y medio id, jd para colchas, rebozos de merino bordados y lisos, id de otras clases, pañuelos de tartan y de lana de varios tamaños, id de otras clases, paños negros y azules de varias clases, bayeta, bayeton, tela para ponchos, gambrona, casimires en piezas de varias clases y colores, id en cortes, cortes de chalecos ne fantasía, trajes de casimir para hombres y niños, id de varios colores, sacos Ingleses con y sin forro, infinidad de chalecos y pantalones, ponchos de paño de varias clases y tamaños con y sin forro, mantas labradas y lisas, ponchos de vicuña y algodon, jergas, una gran partida de frazadas de varias clases, tartan, franela blanca y amarilla, bombasí labrado y liso, alemanesco de varios anchos, uso doméstico, madapolan, una infinidad de clases de lienzos, un gran surtido de marcas de bramantes, listado sin goma, cotin, dril, corderoy de varios colores, género de varias clases para sabanas, linó, cambray, coleta rozada, negra y plomo, tohallas de varios tamaños, lienzo gris, lona para catres y para toldos, damasco de seda y la na, tricots, camisetas á la crimea, id de punto y de lana, enaguas bordadas y lisas, camisas para señoras, batas, camisas para hombres de hilo y medio id, id de monte cristo, algodon y zaraza, calzoncillos de hilo, de madapolan y algodon, infinidad de clases de medias para señoras, hombres y niños, id de lana, boas, adornos, pañuelos de hilo, de yerba, de algodon y franceses, infinidad de clases de miriñaques de varios arcos, corsées, embutidos, puntillas, randas, ajuares finos, gorras de cambray, peinetas de carey y otras clases, peines id, id de marfil y asta, agujas de patente, orquillas, alfileres, broches, tijeras, cortaplumas, infinidad de clases de botones, libros de misa, carteras de varias clases, portamonedas, cigarreras, botones de puño, costrureros, hilo de varias clases, seda ála de cuervo y ramillete, polainas, libros en blanco, ligas de seda y de lana, flecos id, fajas de varias clases, corbatas negras y de colores, guantes de castor, cannutillo, lana, cordoné, hilo de crochet, agujas para id, perchas, cajas de perfumeria, dedales, espejos, cepillos, cordon, pasamanteria, redesillas, encajes, gorras de casimir y terciopelo, sombreros de terciopelo y castor, agua florida, id colonia, aceite de la sociedad, de mompelas y violet, tónico oriental, pomada, polvos de arroz, jabones de varias clases, zapatillas, calzado para señoras, hombres y niños, alfombras.
IMPORTANTE.
Por cuenta de una casa introductora.
Un gran surtido de calzado para señoras y niños de diez diferentes clases, recien introducido al pais y compuesto de botitas cabritilla, id de prunela, id charol y otras clases botines para señora elásticos de cabritilla paunela, charol, cuero de perro etc. blancos y de colores.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria—En su casa calle de Victoria núm 154.
El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y mejor precio los siguientes articulos:
Camisas de hilo lisas y bordadas, id de 1|2 hilo, id de monte-cristo, id de percal, ponchos de paño de varios tamaños, y clases, trajes ingleses de casimir, pantalones de paño y de casimir, id de gambrona, camisetas de merino, id de lana rayadas, id grises y blancas rayadas, cojinillos tucumanos id ingleses, mantas pampas, id imitacion chilenas ponchos de vicuña, id de algodon, frasadones y frasadas francésas de pura lana, franela blanca, amarilla y punzó, bombasí americano, lienzos tablones, finos, azargados y de hilo, id gris y azul, coco rozado, coleta negra y plomo, cotin, doble ancho, camisas á la crimea de muchas clases, zarazas francesas para vestidos, y para camisas, hule, pequin, damasco de lana, alemanesco, y cotin, listado americano, jergas inglesas, id bajeras, fajas de seda, id de lana, id para campo, gambronas, pieles, corderoy, garibaldinas de lana, gorras de casimir, sombreros de felpa, id de castor, guantes de castor, tohallas de hilo, id genovesas, tiras bordadas, festones, embutidos, valencianas, encajes, blondas de seda, poples, géneros para vestidos, mangos de lana, corbatas anchas, y angostas, paño negro fino, casimir id, paños y casimires castores, casimires francéses para trajes, cortés, miriñaques, acero para id, fleco para calzoncillo, de camisas para señoras y niños, camisas de hilo de color, calzoncillos de punto de lana y algodon, uso domestico, madapolan, género de hilo para sabanas, pañuelos de lana varias clases para rebozo, id para el cuello, enaguas de color. calzado para señoras y niños, id para hombres, zapatillas varias clases, pañuelos de seda y de la India id foulares, id de hilo blancos y de colores id de algodon. pe colores, id de cochinilla, cotonia, estractos, aceite, agua de colonia, trencilla de lana, cinta de hilera, botones para puño, agua florida, aceite mompelas, meñeqas, orquillas, cinta de gró, peinetas de carey, peines con metal, carteras, portamonedas, hilo para sastre, javones, agujas, barbijos, cuellos bordados, guantes y pañuelos de seda, chaquetones ingleses, corbatas para señoras, adornos de lana para la cabeza, mantitas, latigos, tijeras, cortaplumas, y otros articulos.

POR EL MISMO
De camas doradas de fierro de varias clases, sillas americanas, comestibles y porcelanas—Por liquidacion—En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
115 camas de fierro doradas y otras muchas clases con pabellon y sin él, para dos personas, para una y para niños, las que se venderán por clases al gusto de los compradores.
50 cajones de una docena sillas de esterilla americanas.
3 boccis juegos de café de electro plata, un surtido completo de sillas de varias clases, sillones de mimbre grandes y para niños, un gran surtido de canastas finas para escuela, costura y mercado, cucharas finas, 48 cajones agua florida, 6 canastos valdes galvanizados con arco de fierro en el fondo, 2 bocois pavas de laton.
Comestibles: una partida de lenguas perfectamente preparadas por personas intelijentes, 250 barricas azúcar de pernambuco de varias marcas 100 cajones jabon del Brasil imitacion español, 90 barricas yerba misionera, 10 barricas de café, 30 cajones vino, 25 cajones encurtidos ingleses, 2 cajones ticholos, y varios otros articulos.
Por cuenta de seguros 18 cajas azúcar de la Habana y 200 cajones bacalao.
En seguida 20 boccis juegos de porcelana floreada y dorada para té.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 1 fardo tabaco paraguayo.
Al mismo tiempo 398 cajones cohetes de la India superior calidad.

Pablo Escalante.
De muebles—En su casa calle de San Martin número 118.
El viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles pertenecientes á varios dueños cuyo detalle se dará oportunamente.
POR EL MISMO
VENTAS PARTICULARES.
Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.
Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.
Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.
En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas las comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas
Por mas pormenores, San Martin 118.

Jacob y Ca.
En su casa calle del Perú núm 28—Averias.
Por órden del Sr. Consul de Francia.
El Viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará sin falta al gusto a la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.
30 cajones sardinas, 15 cajones fideos con 6 arrobas cada uno.—De otra procedencia.
90 cajones vino jerez, 6 cajones licores, 8 cajones chocolate con cincuenta libras cada uno y otros articulos de comestibles y bebidas.

Tomás Aires
De la espléndida y central casa calle de Cuyo núm 371 con 17 1|2 varas de frente por 73 de fondo, distante 3 cuadras del mercado del Plata é igual distancia del gran paseo del Parque y estacion del ferro carril del Oeste donde estará la bandera de remate.
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba designada con 17 1|2 varas de frente por 73 de fondo, toda cercada de pared, 9 piezas de azotea, pozo de valde, cocina, jardin, plantas de frutas esquisitas, 2 letrinas, el edificio es antiguo, pero sólido, la calle es empedradas y alumbrada á gas, la situacion de esta propiedad es inmejorable por estar al Norte y en parage central, los titulos son de lo mejor.
Previniéndose que la venta será indispensable el dia y hora arriba indicado, los interesados en su compra pueden pasar vista por dicha casa á toda hora del dia libremente.
NOTA—Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91.

Posadas y Ca.
De articulos de tienda y merceria—En su calle de Bolivar núm. 23.
El martes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un brillante surtido de articulos de los ramos indicados por cuenta de varias casas cuyo pormenor se dará en oportunidad.
POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana dara principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
Vino frances en bordalesas, kerosene marca Brillante, arroz de la India clase superior, ginebra marca ancla holandesa lejítima, azúcar refinada, id de Pernambuco blanca, café en grano, tabaco negro en rama, id picado, papel de hilo, sardinas, ostras, bacalao, fosforos de cera, coñac imitacion martell, vino oporto id jerez en cajones lejítimo, aceitunas, bitter, vermouth, licores, frutas en conservas, galletita dulce en barricas, yerba argentina en tercios, cominillo, pasas de uva, id de higo, vasos de cristal, chocolate, pimenton en barriles, baldes de zinc, almidon americano, naipes españoles, galletita dulce en latitas, coñac en barriles, chiricordial, limones de genova, orejones, nueces, cerveza, dulce membrillo, y otros muchos articulos que estaran á la vista en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO.
Por órden del Sr. Agente del paquete francés.
E M D—11 cajones de 6 arrobas cada uno de fideos.
EN SEGUIDA.
Por órden de una casa introductora.
Una gran partida de cigarros hamburgueses marca Entreactos.
Id de Bremen imitacion habana
Trabucos marca Principe de Gales.
Id id Urion.
Id id Cabarga.
Id id No me olvides.
Regalias marca Urion.
Id id Principe de Gales.
Id id Cabarga.
Id id No me olvides.
Trabuquillos id Prince of Wales.
AMAS—Una partida de tabaco tucumano.

Gregorio Rivas
IMPORTANTE—JUDICIAL
De la gran casa calle de corrientes núm 148, con salida á la de Maipú.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Miércoles 22 del corriente Julio á las dos en punto de la tarde procederé á efectuar remate, al que mas diere y dinero de contado la espresada finca perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Jacob-Federico Laas, cuyo terreno se compone de forma irregular y del modo siguiente;
En su frente calle de Corrientes 19 y 1|2 vs. hasta las 17 y 1|2 ensenchaudo desde aqui por el costado Oeste en 28 varas hasta las 48, 90 cents, 20 desde, pues desde estas un martillo deja el terreno en 17 á 1|2 hasta su terminacion que lo es de 70 varas, por el costado Este y á las 27 varas de frente se halla un martillo en contra de 5 vs. de frente por 20, 60 cents de fondo, y en su conclusion se encuentra otro á favor del terreno de 32 vs. y 1|4 de largo, y 2, 90 cents de ancho, que es el que dá la salida de esta finca á la calle de Maipú.
Este martillo tiene 4 vs. 35 cents de ancho hasta las 13 vs. y de allí hasta las 32 vs. 25 cents las 2 vs 80 cents mencionados, formado el todo una area de 1601 vs y 59 centavos de superficie segun la operacion practicada y aprobada judicialmente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, la dicha finca tiene tres patios con piezas y un galpon tazado en 16 todos sus ramos en la cantidad de 912435 ps. 2 rs m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 608290 ps. m|c.
Los que se interesen y quieran imponersé de sus tasaciones ocurran á la oficina de D. José Fernandez bajo la Recoba Nueva núm. 82 donde giran los autos de su referencia.

Juan Verdaguer.
Importante remate
Perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Casol.
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. G. Fernandez.
Importante lo son en realidad por la proporcion que hay de hacerse de buenas fincas en el centro de la ciudad las cuales por la brillante posicion en que están situadas se hallan destinadas á centuplicar su valor dia por dia.
Las propiedades son 3 una en esta ciudad calle de Potosí bajo el núm. 208 otra en la villa de Lujan formando esquina á la plaza principal contigua á la Iglesia y otra á la misma plaza con frente al Oeste.
Debe hacerse presente que sus tazaciones no son altas teniendo en vista que la casa esquina á la villa en años anteriores fué hipotecada por la caja de Crédito habiendo sido tazada en 6,000 fuertes, que puede juzgarse vale el doble.
Los remates se efectuarán en el órden siguiente:
CIUDAD.
La casa situada en la calle de Potosí núm. 208 se venderá en público remate el Juéves 13 del próximo Agosto á las 3 en punto de la tarde.
Su edificio consta de 8 piezas empapeladas unas y entabladas con baldozas en el piso otras, algibe, pozo de valde, letrina, cocina, pesebre para caballos, todo en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte, por 65 de fondo, maderas fuertes, etc. etc. tazada en la cantidad de 360,000 pesos m|c.
VILLA DE LUJAN.
El Domingo 16 á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de las propiedades en dicha villa á saber:
Casa de altos y bajos, formando esquina á la plaza Constitucion, contigua á la Iglesia, edificada en terreno de 22 varas de frente al Norte por 74 de fondo al Sud con localidad para negocio, habitaciones bajas y altas, corralon, cocina, pozo de valde, tazada en 188,696. 35.
Esta es la finca que fué tazada en 6,000 fuertes años anteriores cuando no tenia una importancia esa villa, que es de suponer valia el doble y por consiguiente su mérito debe ser mayor.
La otra casa es baja situada en la plaza misma con frente al Oeste en terreno de 15 60|100 varas de frente por 70 de fondo consta de 4 piezas á la moderna, cocina, pozo, letrina y demas, tazada en 61,311 40.
No dejar tan buena ocasion para comprar casas tan bien situadas, pues no todos los dias se consigue tal oportunidad y debe tenerse presente que es el real y positivo á comprar bueno y barato,
Para mas informes al rematador, Suipacha núm 321.

Meyans y compañia
Todos los Jueves—En su casa calle Potosí núm 163 1|2
El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto al contado y sin retirar lote se rematará un lindo surtido de tienda y merceria que á continuacion se espresa.
Cordon de lana, aceite mompelas, hilo negro y blanco de carretel, alfileres, painetas de buelta, botones para puño, seda francesa, aros y carabanas, jabones de olor, cordon blanco, carteras para hombres, botines de lana, broches, agujas, marca turco, trajes de casimir para niños, cuadernos para escritura, sombreros de castor, trencilla de lana para ruedo, peinetas de buelta para señora, estractos de rimes legitimo, pellones tucumanos, camisas bista de hilo, botines para niños, chalcitos de lana para la cabeza, gorras para niños, portamonedas, cinta de hilera de hilo, madapolan, tiras bordadas de varias clases, uso domestico, medias largas crudas id para señora, lienzo tablon, coleta negra y plomo, coco rozado, zarazas para vestidos claras y oscuras, id para colcha, botines de cuero de perro para señoras, id con recorte de charol, id de prunela para niñas, frazas de lana grises y blancas, camisas de zarazas calzoncillos con fleco, id sin el, camisas de lienzos, pantalones de casimir negros, chaquetones, camisetas de crimea, lienzo de hilo, fleco para calzoncillo, pantalones de algodon, paño piloto negro y azul, créa de hilo, como para catres, chaquetones de paño para niños pañuelos de rebozo de varias clases, pañuelos de algodon, miriñaques para señora id de crochet, tohallas de hilo, id de algodon, carbilletas de hilo, alemanesco para manteles, género para sábanas, de 74 pulgadas de ancho, pañuelos de hilo para manos id de seda de la India, medias cortas para niños, bramantes de varias marcas, bombasí y otros articulos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Manuel Alen ha trasladado su casa de negocio á la misma calle Rivadavia núm. 202. p3 jl 15

Suertes de chacras—De escelente tierra, en una de las estaciones del Ferro-carril del Oeste á precio sumamente acomodado y á pagar en 5 años de plazo. Ocurran al Escritorio de Mariano Yrigoyen y Ca. Perú 117. jl 16 p8.

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle Maypú núm. 271, que sepa bien su oficio. p3 jl 16

Oficial barbero ó peluquero Se precisa uno calle de Corrientes e quina Esmeralda. p3 jl 16

Casa en venta—Hay una situada á poco mas de seis cuadras del Parque al Oeste con 15 varas de frente por 70 de fondo en 160,000$ contiguo un terreno cercado de pared con 17 varas de frente por 70 de fondo. 100,000$ por otros datos ocurrir á la calle Rivadavia núm. 42. jl 16 p3.

Por 50,000 pesos—Se vende una casa de cuatro piezas y demas oficinas en 9 varas de frente por 42 de fondo situada calle de Corrientes entre Ombú y Ascuenaga á 3 cuadras de la iglesia de Balvanera, y 2 del empedrado, gana 400 $ mensuales, ocurrase calle de Bolivar núm. 42. jl 16 p3.

José de Barrios—Se ha mudado á la calle de Chacabuco núm. 289. jl 16 p3.

Horno de ladrillo Se vende ó alquila el establecimiento de este ramo, ya muy conocido y cito en la calle de Charcas, hace esquina con el camino del ministro Inglés, frenta á la quinta del Sr. General Piran, para tratar ocurrir calle Belgrano núm. 171. p8 jl 15

Se precisa Una señora formal sin familia, para cuidar dos niñas huérfanas de madre, con buenas recomendaciones, en la calle de Paraná 216 darán razon, desde las 4 de la tarde en adelante. p3 jl 15

Se alquila—La casa calle de Rivadavia 292 frente á la cocheria del Sr. Cabral, para tratar calle del Parque núm. 153. jl 14 p6.

Se alquila Una sala para matrimonio ó para un hombre solo Charcas 401 p5 jl 14

SE alquilan doshermosos almacenes situados en la calle Florida núm 234 y 240 con todas las comodidades precisas para tienda merceria, sombrereria etc, para tratar en los altos de la misma casa. p5 jl 12

Ferro-carril del Sud

Rótulos sellados para la conduccion de encomiendas y pequeñas consignaciones de carga.

Para facilitar al público mayores ventajas, se han hecho los siguientes arreglos:

Rótulos sellados de 5 pesos m/c cada uno, para enviar encomiendas y carga, se expiden ahora por la Compañia del Ferro-carril, los que pueden obtenerse de cualquiera de los Gefes de Estacion.

El precio uniforme de $ 5 m/c por arroba de cualquier estacion á otra de la via, será cobrado por la conduccion de encomiendas ó carga con los rótulos sellados.

Un carro se enviará diariamente de 9 á 1 para la colecta y entrega de las indicadas encomiendas y carga.

Para enviar encomiendas ó carga con rótulos sellados, deberán ponérseles escritas cuantas sean las arrobas con el addres ó direccion.

Cualquier objeto que pase mas de una arroba se cargará por dos, y asi sucesivamente.

Los siguientes negociantes han tenido á bien ofrecer sus casas para locales de recibo de pequeñas encomiendas, y órdenes para la recoleccion de mayores consignaciones.

Se alquila El magnifico y espacioso depósito, ya sea para depósito de Aduana ó para cualquiera otro destino que se le quiera dar. Está situado en la calle de San José entre Rivadavia y Victoria con comunicacion al Molino Lorea.

Ocurran á la calle Maypú núm. 13 ó al mismo Molino que hallarán con quien tratar. p5 jl 16

Se alquila.

Cuartos para escritorio calle del Parque núm. 49. jl 16 d3.

Interesante La Vizcayna

Calle Victoria 189.

Paño de alfombra de vara y media de ancho 21$, chales y bons ricas de casimir 130$, medias para señoras ricas 80, 120 145 y 150$, calzones bordados para niñas 25$, camisetas de lana para señora 32$ id id para hombre 25, 33, 40 y 50$, cortinas bordadas muy finas 140, 150, 160, 180 y 200$, género rico para sábanas de 72 y 74 pulgadas á 15$, corsées desde 28 hasta 55$, alemanesco de algodon muy rico 13$, batas de dormir con feston 24$, vinagre para el tocador 9$, agua prodijiosa para limpiar la dentadura 15$, gran surtido de medias de lana y algodon para señoras, hombres y niños, camisas id id, enaguas de color para señora 48 y 52$, calzones para señora 18$, festoncitos para batas de 9 varas la pieza 6 y 10$, ajuares desde 55 hasta 500$, con talma y gorra bordada, pequin negro 30$, gró apañado muy rico 45$ y otras mil variedades que se omiten. p5 jl 16

COMPRA Y VENTA DE CASAS

Escritorio calle Victoria 91.

TOMAS AYRES rematador, se encarga de compra y venta de casas, terrenos muebles. etc. como asi mismo en ventas particulares de fincas y terrenos, siempre que sus precios sean razonables.

Da dinero en hipoteca hasta 300,000$ m/c en la actualidad, tiene como 50 casas para vender particularmente desde cien mil pesos hasta dos millones de pesos m/c.

Ocurran al escritorio calle Victoria núm. 91, de 11 á 4 de la tarde y por la noche de 7 á 9. p3 jl 16

A las acreedores.

Del Sr. D. Patricio Peralta Ramos se les participa que peuden pasar al escritorio del Sr. D. Bernardo Yturraspe, Potosí 56, á recibir el 4º dividendo de 7%. jl 16 p3.

La central.

Calle de la Piedad esquina Esmeralda.

ROPA HECHA.

Capas de paño á 300 $ 350 400, yaquettes á 28; $ 320 350 y 400, sacos de resina forrados en razo de lana 200 $ idem de casimir de 250 $ á 350 sobretodos de 400 á 500, pantalones y chalecos, negros y de colores, camisas, camisetas de franela, corbatas, á precios muy acomodados.

Un variado surtido de paños castores casimires de lindos gustos. Piedad 224 Esmeralda 38. jl 14 p15.

† Da. Micaila C. de Merlo

Q. E. P. D.

Da. Cármen Seijas de Merlo, hija politica y sus hijos ruegan á las personas de su amistad y relacion se sirvan acompañarlos á rogará Dios por el descanso eterno de su alma en las misas generales que se aplicarán en N. S. de la Pieda el 17 del corriente hasta las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de 50 pesos. p3 jl 14

† D. Pedro C. Aguirre

Q. E. P. D.

Da. Mercedes Ibañez de Aguirre madre, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion, que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar al Altisimo por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar el Viernes 17 del corriente en la Santa Iglesia Catedral á las once de la mañana, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50$. p4 jl 15

Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157—Esquina de Maypú

Retratos de todas clases

En este establecimiento se sacan retratos d toda clase ó precios muy equitativos tarjetas d visita, ambrotipo en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural, aumentos sacados por una tarjeta ó ambrotypo etc.

Especialidad: Retratos pintados á l'aquare'a pastel, y principalmente al oleo sacados por el natural ó por tarjeta y ambro typo.

Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta la 5 de la tarde. p15 jl 14

Challe y Puy.

Se han mudado en la calle Piedras núm. 43 casa baja del consulado de Austria. jl 11 p5.

LUIS F. THIRIOT

CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES

Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.

jl 7 m6

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

257—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios. Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor ZSárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario. Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, resa los nones.

Empresario Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.

Empresario. Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario. C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario. S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

Drogueria Nacional.

Victoria 316 1/2 y 318.

Especialidades de todas clases.

Depósito de Drogueria productos quimicos.

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,

Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores, Belaústegui y Luedel. p30 j7.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura, prosa y verso recopilados, tre orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Nuevas penisulares

Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.

Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D, Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarellos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

COLEGIO 25 DE MAYO

BELGRANO 32

Recibe pupilos, medios pupilos y externos.

LOS DIRECTORES.

D. CARLOS JANSEN.

D. MANUEL PRIETO TARLET.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á vapour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Relicario.

Se ha perdido el domingo 8 uno sujetado con un broche de manito, desde la Bolsa hasta el Teatro Colon.

El que lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Se necesita una casa

De ocho piezas y oficinas que no diste mas que 6 ó 8 cuadras de la plaza de la Victoria. Dejar la direccion en esta imprenta.

Aviso al comercio

La sociedad entre los infrascriptos bajo las firmas de Zimmermann Fair y Ca. en Buenos Aires y Montevideo y Juan Fair y Ca. en Londres, cesa con esta fecha por espiracion del contrato y su liquidacion, quedará al cargo de la sucesion que se ha formado y que bajo las mismas firmas sociales entra en existencia desde hoy.

Buenos Aires, Montevideo y Lóndres 10 de Junio de 1868.

Eduardo Zimmermann.
Juan Fair.
Carlos F. Zimmermann.

Refiriendo al aviso que precede, tenemos el honor de participar que el negocio de Agencia general y comisiones de nuestras casas, en Buenos Aires, Montevideo y Lóndres, continua des de la fecha por los infrascriptos, bajo la razon social de Zimmermann Fair y Ca. en Buenos Aires y Montevideo; y la de Juan Fair y Ca. en Lóndres.

Buenos Aires, Montevideo y Lóndres, 1º de Julio de 1868.

Eduardo Zimmermann.
Juan Fair.

p15 jl 2

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros.

La goleta nacional ZINOLA

Saldrá en reemplazo de la goleta "Sirena" á principios de la semana entrante.

Admite hasta 300 toneladas de carga y ofrece buenas comodidades para pasajeros,

Para tomar órdenes de carga y boletos de pasage, ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera. Cuyo 36 ¼.

p4 jl 15

SOCIEDAD ITALO-PLATENCE

Los Sres. que quieran suscribirse con acciones al viaje gratis de ida y vuelta á Europa, ocurran al encargado que dará estatutos y todas las esplicaciones que se deseen; quedan pocas acciones á colocar, Maypú 107. p3 jl 15

Limpia del puerto

La comision nombrada por el Gobierno en cumplimiento del decreto de 2 de Marzo próximo pasado, saca nuevamente á licitacion propuestas cerradas la limpia del puerto en ambas Balizas de todos los cascos de alta mar y cabotage, anclas y cadenas que se encuentran en el fondo; debiendo los licitadores presentar sus propuestas bajo las condiciones siguientes:

1º Los cascos en ambas Balizas deberán ser estraidos cada uno de por si sin fracturarlos, quedando prohibido el uso de los torpedos, ú otra maquinaria cualquiera que pueda reducirlos á fragmentos s al efecto: el Gobierno les facilita todas las playas de la Ribera para que puedan colocar en ella las cascos estraidos.

2º El Gobierno renuncia en favor de los proponentes todos los derechos que tengan ó puedan tener sobre los cascos estraidos.

3º Los proponentes indicarán en sus propuestas la cantidad con que deben ser indemnizados por cada uno de los buques de Ultramar estraidos, como asi mismo por los de Cabotaje.

4º Las propuestas fijarán un plazo, vencido el cual, deberán estar en ejercicio todos los trabajos de limpieza y en el que serán terminados en su totalidad.

5º Los proponentes están obligados a responder á una multa de cinco tantos del valor de la estraccion de un casco, caso de faltar al cumplimiento de este contrato ó solicitar su recindincia, cuyos fiadores serán á satisfaccion del Gobierno y responderán de mancomun et insolidum

6º Los trabajos deben dar principio por la estraccion del casco del vapor Pampero en Balizas interiores.

Para que los interesados puedan tomar todos los conocimientos necesarios y hacer su cálculo con toda exactitud, esta licitacion quedará abierta hasta el siete de Setiembre que á las 12 del dia en el despacho del Capitan del Puerto y á presencia de todos los interesados se abrirán las propuestas y segun ellas se formulará el proyecto de contrato, el que será elevado al Gobierno incontinentemente.

Buenos Aires, Julio 6 de 1868.

Francisco Segui.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 28 de Julio.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.

Buenos Aires, Junio 26 de 1868.

La Comision Administradora.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, y de conformidad á lo solicitado por D Manuel Aguirre y D Pedro M. Gomez, se hace saber por medio del presente al público en general, que lo casa de comercio que existia en el partido de Mar Chiquita en sociedad con los antes dichos Señores Gomez y Aguirre y de mútuo acuerdo desde el 15 del corriente mes queda de la esclusiva cuenta del socio D. Pedro M. Gomez, cesando desde dicha fecha toda intervencion y resa ponsabilidad del espresado señor Aguirre.

Buenos Aires, Junio 26 de 1858.

p10 jl 15 Juan Gonzales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Manuel Maria Barros para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á la sala del Juzgado para una reunion á que han sido citados.

Buenos Aires, Junio 8 de 1868.

Francisco J. Fazio. Escribano Público. p27 j 9.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Genoveva Risso comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, ante su Juzgado y por la oficina á cargo del que firma á deducir en forma sus acciones, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Mires, Junio 5 de 1868.

p30 j16 Ramon F. Lagos. Escribano Público.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,

Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de

BRISTOL.

ASMA OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se lo ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer. — Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Molne y Toledo, Solano Burgos.**

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm. Medico y Cia, sucres de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN

1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50

EL FRASCO (en Francia)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Clin, 14**, calle Racine.

PILULES DE VALLET

Las *pildoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

DEPÓSITO

PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES

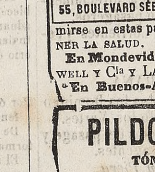

de CAUVIN, de PARIS 55, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARRON, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL Y Cia Y LAS CASES.

En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y Hos.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, no 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.**

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.

pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos.

Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodalo* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrófulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, y acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova*, **Demarchi hermanos y Cs.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cs.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris — 43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial à los convalecientes, à los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En *Buénos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestan.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 *Rs.*—*Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cs, Rosario.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes cientificos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas,	**Pobreza de la sangre,**
Raquitismo,	**Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo,**
Infarto de las glàndulas,	**Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas,**
Tisis pulmonar,	**Tos pertinaz,**
Enfermedades de la piel.	**Gastritis, gastralgias,**
Constituciones linfáticas,	**Dolores de estómago, etc., etc.**
Anemias, debilidades,	
Enflaquecimiento,	

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños debiles y enfermizos.

El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion.*

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 8.

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; —en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cs, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

La Inyeccion Cadet es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI** y hermanos, calle de la Defensa.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, calle Lafayette, 123 y *boulevard Magenta*, 192.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la **Herpetina Durel.**

Deposito general en PARIS, calle Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Participando de las propiedades del **IODO** y del **HIERRO**, estas Pildoras se emplean especialmente contra las **escrófulas**, en el principio de la **tisis**, en la **debilidad de temperamento**, así como en todos los casos (**colores pálidos, amenorrea**, etc.) en donde es necesario *remover la sangre*, sea para enriquecerla y darle abundancia normal, sea para incitar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de su pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard — Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Véndese en las principales Farmacias.

OJOS

POMADA anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andrea de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma*:

Depositarios en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; — **H. Lartigue**, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Deltino.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; para facilitar la **menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cs, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cs. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cs. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

ÉLIXIR VÉGÉTAL SUISSE

De J. CHAUTEN Dr Chie, **à Genève.— Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, cólera, apoplejia, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extinction de voz, reumatismos, epilepsia, picazones, sarpullidos, etc.**

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE — Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, emociones, contusiones, vahidos. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.

Graine de MOUTARDE BLANCHE — Este preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y ligeramente purgante; puede preservar de enfermedades de intestinos, a veces muy graves.

COMPAGNIE FRANCO-SUISSE — PARIS — MAISONS — MONTMARTRE 162 — LYON & MARSEILLE

Deposito en Buénos-Ayres: **A. Demarchi, y hermanos.**

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

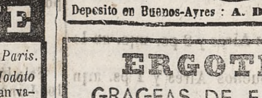

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.—Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas cronicas*— los cuales ellas curan *en algunos dias*— contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia Labélonye y Cs, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cs. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cs. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Gazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

PATE GEORGE

MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones* é *irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera*, *afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo ú crónico*, *asma*, *tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

OLEO MORRHUINE

O SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Dr LE TELLIERE

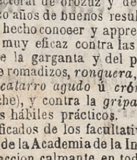

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50

Estos **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS

ROBERTS e Cs

Farmacéuticos de la Embajada Inglesa

23, place Vendôme

EN BUÉNOS-AYRES

A. DEMARCHI Y HERMANOS

Calle de la Defensa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(**Propiedad del Estado frances**)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	**BURDEOS** 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	**NANTES** 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse en su casa. Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y forman el mas excelente reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada pildora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de higado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

Habana	SARRA; V. FERNANDEZ.	*Santiago de Chili.*	MOURGUES; BARRIOS Hos.
Caracas	STURUP.	*Valparaiso*	MONGIARDINI.
Montevideo	CRANWELL; IMBERT.	*Buenos-Ayres*	DEMARCHI.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de la mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT**, elevado à la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véase las intrucciones que acompanan.*)

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil, 19—En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos. Y en los mejores Boticas droguerias de Francia y el Estranjero.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD** y **BLAYN.** — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, y las principales farmacias de América.

EAU DES CORDILIERES

Receta India. EL MEJOR DE TODOS **LOS DENTRIFICOS**

Cura al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos; su empleo diario, como tambien el de los **Polvos dentifricos de las Cordilleras**, *precave* y hace desaparecer para siempre, los *estragos de la caries, neuralgias*, y todas las crueles *afecciones de la boca*. Deposito en *Paris*, 33, rue de Rivoli. **En** *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos.** En *Montevideo*: **V. Garaicoechea, W. Cranwell**